

# CRISTIANDAD



## Técnica y espíritu

Editorial

Los principios del orden social,  
según Santo Tomás de Aquino

por el P. Raimundo Spiazzi

La Iglesia Católica defenderá

hasta el fin la escuela católica y la formación de sus maestros

Alocución de S. S. Pío XII

Todavía no se ha dicho todo

por el P. E. Guerrero, S. I.

¿Brujas en Salem?

por José-Oriol Cuffi Canadell

# CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.º - BARCELONA - Teléfono 22 24 46

Precio de suscripción . . . 150 pesetas

PLAZOS: Trimestral, semestral o anual - Para los señores Sacerdotes, cuota reducida

Número ordinario . . . . . 7'50 ptas. Encuadernar . . . . . 25'00 ptas.

Colecciones encuadernadas desde abril de 1944, fecha en que se inició la publicación

**LECTOR:** Si quieres apreciar el valor de **CRISTIANDAD** a fondo, guarda los ejemplares y encuadérnalos a fin de año.

La colección completa de la Revista en la Biblioteca de tu hogar te ofrecerá una valiosa fuente de consulta.

Pueden remitir a esta Administración, Diputación, 302, 2.º, 1.º, los ejemplares, o bien llamar al teléfono número 22 24 46.

Al terminar la Misa  
únete al Sacerdote  
en sus preces  
por la conversión  
de Rusia.



La mejor adquisición  
para su  
Biblioteca.

El mejor regalo

Un tomo en «Ediciones Encuadernadas»

# CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA  
DEVOCION A LOS SAGRADOS  
CORAZONES DE JESVS Y MARIA

## SVMARIO

### EDITORIALES

*Técnica y espíritu*, por F. T., págs. 81 y 82.  
*La destrucción del hombre*, por F. S. M.,  
pág. 82.

### DEL TESORO PERENNE

*La Iglesia Católica defenderá hasta el fin la escuela católica y la formación de sus maestros*, alocución de S. S. Pío XII, de 31 de diciembre de 1956, pág. 83.

### PLURA UT UNUM

*Bendición de Su Santidad el Papa a CRISTIANDAD*, pág. 89.  
*Los principios del orden social, según Santo Tomás de Aquino*, por Raimundo Spiazzi, págs. 84 a 86.  
*Todavía no se ha dicho todo*, por E. Guerrero, S. I., pág. 87.  
*Falso y verdadero concepto del pecado*, por Francisco de P. Solá, S. I., págs. 88 y 89.  
*Una Réplica que no es réplica*, por Carlos M. Staehlin, S. I., págs. 90 y 92.

### DOCUMENTOS

*En Estocolmo, el 1.º de enero*, págs. 93 y 94.  
*Acuerdo general entre la Alemania Occidental y Norteamérica*, pág. 94.

### DE ACTUALIDAD

*¿Brujas en Salem?*, por José-Oriol Cuffi Canadell, págs. 91 y 92.  
*De la quincena política: Leyendo y brujuleando*, por José-Oriol Cuffi Canadell, «Shehar Yashub», pág. 95 y 96.



### NOTA DE LA DIRECCION

CRISTIANDAD se reserva el derecho de publicar o no los originales que puedan serle remitidos, que en ningún caso se compromete a devolver. Prohibida la reproducción de sus artículos, total o parcial, así como de grabados originales de CRISTIANDAD, sin indicar su procedencia.

## Técnica y espíritu

No nos basta con el dominio de la técnica. La cuestión primordial de nuestros tiempos, que bien pudiera consistir en la falta de posibilidades, cada día creciente, de vivir como humanos responsables, pide el dominio amplio y depurado de la técnica, pero exige a la vez el saber colocar ese dominio al servicio de un espíritu. Técnica y espíritu, conocimiento e ideal, constituyen la suma codiciada que se halla al término de todo esfuerzo educativo consciente.

Podemos admitir que entre nosotros, españoles, no son demasiados los que, poseyendo a fondo la técnica, sean capaces de aplicarla inteligentemente al servicio del espíritu, aunque resulte posible — se trata de un dato halagador que debe reconfortarnos — que, no siendo aquéllos demasiados, haya aumentado su número de modo visible respecto a tiempos no muy lejanos. El comienzo de la era industrial nos cogió a los españoles en plena época de decadencia histórica. El convencimiento de la propia decadencia se traduce a menudo, para el que la experimenta, en un sombrío pesimismo, que destruye la fe en las posibilidades del presente y mueve a un hondo y glacial escepticismo respecto a las glorias del pasado. Nada propio vale. Es lo externo lo que debe asimilarse. De fuera, del exterior, nos venía la técnica que obraba milagros, pero vacía, por lo general, de todo empeño del espíritu. Aceptarla así, tal y como llegaba a nosotros, y aceptarla a modo de valor supremo y decisivo, valía tanto como arrumbar para siempre lo íntimo espiritual que hizo grandes a nuestros mayores en el pretérito. Frente a semejante concepción del problema, cabía afirmar y debemos seguir afirmando que la técnica no se basta a sí misma para formular y aplicar la solución total de la vida. La vida es esencialmente espíritu y las necesidades de éste no se satisfacen con sola la técnica.

En la actual coyuntura la necesidad de dominar los secretos de la técnica para encararse, con garantías de éxito, con las cuestiones de orden político, social y económico que solicitan la atención de los gobernantes, es evidente. También aparece indudable, y la conclusión es fruto de tristes experiencias que culminaron lógicamente en la última contienda civil, que nada se gana y todo, a la postre, se pierde, substituyendo la religión cristiana por la religión del progreso material en las conciencias. El remedio deberá consistir, en tal caso, en no divorciar la religión de la técnica, o, dicho en términos más exactos y que no se presten a la confusión de los conceptos, en hacer que el hombre pueda sentirse orgulloso de su técnica, sin dejar por ello de creer en Dios y en su Iglesia.

Ese último principio es, desde luego, acertado y de necesaria aplicación, puesto que responde a las exigencias de la idea cristiana del vivir, que es la verdadera. Ahora bien; el que se halle uno convencido y penetrado a fondo de la bondad del principio, no comporta necesariamente el don de acertar en el modo de llevarlo a la práctica. Según sea este método, podría incluso suceder que religión y técnica se movieran en planos yuxtapuestos y coexistieran en el ámbito social sin ninguna dependencia entre sí. Con lo cual, y no obstante el buen deseo que presidiría la aplicación del método, nos encontraríamos al cabo sin haber avan-

zado un paso en el camino por el que queríamos progresar.

La tarea de conseguir el necesario ensamblaje entre el espíritu y la técnica es propia de la función educadora que desarrollan los centros de enseñanza. La Universidad española fué prácticamente agnóstica durante los tiempos de la Monarquía liberal, y oficialmente incrédula en las épocas republicanas. Su misión se reducía a formar técnicos. El defecto quiso corregirse después de la Cruzada. Y aparte el signo netamente confesional que, en razón de hallarse inserta en el edificio global del Estado, la preside — la Universidad española es estatal —, se introdujo en los centros de estudios superiores la asignatura de Religión. Pero, tampoco eso es suficiente de cara a obtener el fin pretendido. La religión en este caso es tan sólo una asignatura más, aún contando con una plena competencia por parte de los profesores, y una inmejorable disposición de ánimo por parte de los alumnos.

La técnica nos sirve para vivir, por lo mismo que se enfrenta con los aspectos materiales de nuestra existencia, que por efecto de especiales circunstancias presentan un cariz problemático, al objeto de aplicarles el oportuno tratamiento. Y es ahí, en el punto en que nos detenemos para pensar cuál sea el tratamiento oportuno, donde se establece la necesaria e indispensable intersección entre técnica y espíritu. Para emitir un dictamen es forzoso partir de unos criterios firmes e indiscutibles.

El estudio de los anelgésicos y de sus propiedades es una cuestión de técnica medicinal. El saber en qué casos y hasta qué punto pueden aplicarse es un problema cuya solución no corresponde a la técnica. Hay también una técnica del Derecho. Y llamamos técnicos en la materia a los hombres capaces de elaborar una ley y de aplicarla. Sin embargo, desde el punto de vista cristiano, no es la

materialidad de la ley lo que importa de veras, sino su intrínseca justicia. Crear la ley es un problema de técnica. Crear la ley justa es un problema de técnica al servicio de un espíritu. La cosa está clara y, por lo mismo, resulta innecesario insistir sobre ella.

La Universidad liberal formó simples técnicos o, a lo sumo, empujó a sus educandos — más que por lo que dijo, en definitiva, por lo que dejó de decir — a ponerse como técnicos al servicio del Progreso, vaga y absurda religión, que, en tiempos, hizo soñar a los bobos. El resultado está a la vista: lejos de cuajar en espléndidas realidades, la técnica anduvo a la deriva, y los hombres que, en la respectiva esfera de su competencia, dominaban el secreto de aquélla, convirtieron el país en escenario de sus perpetuas y mutuas rencillas. Faltaba el norte que imantara las aspiraciones de todos. El norte viene constituido por el esquema ideal de la organización de la sociedad, que responde a la concepción cristiana del existir. He ahí lo que debiera haberseles explicado a los futuros técnicos. Así, por lo menos, se hubiera evitado la dolorosa sorpresa de muchos, al comprobar que las realizaciones materiales de las que eran autores o en las que habían colaborado consumiendo el esfuerzo de toda una vida, provocaban estados de injusticia en perjuicio del bien común. El trabajo está todavía por hacer en gran parte, por no decir básicamente en su totalidad. Y no podemos olvidar que es empeñándonos de veras en él como alcanzaremos el ideal de una educación consciente. Ensamblar técnica y espíritu es, para nosotros, cristianos, una necesidad apremiante de nuestros tiempos, y hacerlo debidamente es para nosotros, españoles, hallar en la verdad la síntesis de pensamiento y acción que asegura sobre bases estables la vida social de un pueblo.

F. T.

## La destrucción del hombre

Una de las prácticas brutales a que son sometidos — según el relato de un misionero expulsado de la China roja — los prisioneros en los campos de concentración, es la de substituir al asno en la rueda de un molino.

Son muchos los hombres — esclavizados, degradados — que han sido atados a una rueda — con frecuencia cargados de cadenas sus brazos y sus pies —, y entonces les obligan a un duro stajanovismo, luchando con el brazo a que están atados, y con la resistencia pesada a la rueda, hasta alcanzar la velocidad de seis kilómetros por hora.

Éstas — y otras prácticas brutales cuya evocación no es precisamente un recreo — se justifican para las mentalidades marxistas en aras de un ideal: el de cambiar el mundo y formar el hombre nuevo.

Quiere esto decir que la amenaza comunista no ha de ser contemplada con desprecio, con indiferencia, o como se estudia, de pasada y sin prestar demasiada atención, una aventura histórica. Cuéntase de un sacerdote católico que, hallándose recluido en una cár-

cel comunista, recibió, a escondidas, la visita de un militante del partido. Temblaba éste, tenía las facciones brillantes de sudor. Con el sudor en los pómulos y el pulso tembloroso, declaró al prisionero: "Padre, a veces siento la tentación de creer en Dios, como un cristiano la de cometer un pecado mortal".

Hombres, los que intentan revolver enteramente y sin piedad la estructura de la tierra, desde sus mismas raíces y cimientos naturales, que en su sed de imposibles han sometido al último martirio a la naturaleza humana. He aquí que un día unos intelectuales, que han estudiado en las universidades y en las altas escuelas, y que en ellas han ido dejando a desgarrones su creencia religiosa, se hallan — si se quiere sólo metafóricamente — alrededor de una mesa, y acuerdan que el mundo es malo, no sólo por sus circunstancias, sino más de raíz, más profundamente. El cambio a que intentan someter a la humanidad no es una transformación epidérmica. ¿Puede creer alguien que la doctrina de esos hombres se resuelva en solucio-

nes de orden social o económico? Hay que llegar, han dicho, a la creación del hombre comunista. Para ello cuentan con todos los recursos del despotismo y de la técnica.

Saben que, a su ideal, se avanza a través de una cadena de enormidades. No les importa demasiado — si continúan siendo comunistas —. Para un verdadero comunista, la despiadada caza del hombre, las checas, las celdas de castigo, el trabajo hasta la asfixia en las minas de uranio, es sólo un momento de la amplia maniobra histórica para preparar una nueva humanidad.

Lo que podía parecer de momento una utopía de exasperados, ha llegado a ser tragedia en carne fresca. El comunista contempla con la frialdad que un matemático un teorema, la muerte por frío de unos desgraciados amontonados en un vagón de carga abandonado en una vía cegada por la nieve.

Las monstruosidades que engendra una concepción del mundo anticristiana, enemiga hasta su raíz de los bienes de la naturaleza, y que es, en realidad, la última forma de la mentalidad técnica denunciada por Pío XII, no pueden ser vencidas más que con el fortalecimiento del espíritu y de la verdad.

F. S. M.

# La Iglesia Católica defenderá hasta el fin la escuela católica y la formación de sus maestros

Alocución de S. S. Pío XII a una peregrinación de Maestros católicos de Baviera  
(31 diciembre 1956)

Vuestra venida desde Munich, de Baviera, pone una nota de cordialidad especial a Nuestro saludo. Vuestra profesión se consagra a la juventud escolar, y vosotros pertenecéis a la Asociación de Maestros Católicos Bávaros, doble motivo para dar a Nuestro saludo un acento especial de acogida y confianza paternales.

Las cuestiones relativas a vuestra profesión son, en Baviera, asunto de gran actualidad en este tiempo.

Penetremos al fondo del problema sin tergiversarlo. Es un principio evidente que — no sólo para un Estado absolutamente democrático, sino también, de un modo general, para un Estado fundado sobre el Derecho — cuanto más estrechamente unida esté la escuela al Estado, más deberes tiene el Estado acerca de los que la frecuentan. En vuestro país, la escuela popular o elemental, que acoge todos los niños, obedece a un doble sistema: el de la asistencia obligatoria y el de que esa asistencia sea precisamente a una escuela del Estado; es decir, una escuela cuyo estatuto está enteramente bajo la dependencia del Estado. El Estado, por lo tanto, ha de responder concienzudamente a las esperanzas y a los deseos de los que tienen derecho a la educación, y de un modo especial de la formación de los maestros.

En la práctica de esta obligación, por lo que se refiere a las escuelas católicas, el Estado ha de obrar de manera que entre la familia católica y la escuela, entre los padres católicos y los maestros de sus hijos, reinen cordiales relaciones de comprensión mutua, de confianza y colaboración recíprocas, fundadas en una misma mentalidad profundamente religiosa, en unas mismas convicciones, en una misma fe.

Es decir — y podemos dispensarNos de hablar más extensamente —, la mayor importancia en este problema ha de atribuirse a la formación de los maestros. El maestro es el alma de la escuela: él es quien le da la orientación.

La enseñanza de la escuela, dada día tras día, mueve como una gran fuerza, lenta pero persistente, invisible, por así decirlo, pero precisamente por ello más decisiva. Y no se diga que los maestros han de estar obligados a descartar sus convicciones religiosas durante su actividad escolar. Sería pedirles una cosa imposible, aun en el caso de tratarse de las asignaturas llamadas “neutras”, sin hablar de otras disciplinas escolares. Sería una ofensa a los derechos más elementales del hombre si se obligara a los padres a confiar sus hijos a una escuela en la que la influencia de los maestros se mantuviera en una actitud indiferente, negativa y aun hostil, con respecto a las convicciones religiosas y morales de la casa paterna.

Nadie tal vez tiene como la Iglesia Católica tanta experiencia respecto a la influencia ideológica de la escuela sobre la juventud.

La Iglesia ha podido comprobarla en el mundo entero y su convicción es ésta: dejando aparte la escuela laica, entre las otras escuelas, en las biconfesionales, interconfesionales o “neutras”, la Iglesia Católica aparece como la más combatida por el simple motivo de que su fe religiosa es mucho más rica y más completa de lo que se pueden imaginar. Es por eso que hay que tener en justa consideración el hecho de que la Iglesia Católica defenderá



hasta el fin la escuela católica y la formación de sus maestros, a fin de asegurar la integridad y el bien de la familia católica.

Que nadie presente la objeción contra los cristianos de que la escuela debe formar buenos ciudadanos. ¡Como si la escuela católica no lo hubiera hecho y lo continuará haciendo! La Iglesia Católica conoce plenamente esta necesidad. En cuanto a su contribución en este sentido, la escuela católica puede — Nós lo creemos — presentar muy alta la frente ante la autoridad del Estado. Mirad vuestro país. Ha sufrido, desde 1914, las más grandes pruebas y las peores catástrofes. Los católicos, ¿han faltado a sus deberes? ¿No han dado, por el contrario, a la patria, al pueblo, al bien común, hombres de gran valor que han rendido preciosos servicios en los momentos cruciales?

Nós bendecimos, queridos hijos e hijas, vuestro trabajo profesional; Nós bendecimos igualmente vuestro celo en favor de una escuela y una formación de maestros que responda perfectamente a la unidad de la fe católica y a su conciencia universal. Nós bendecimos, en fin, a todos aquellos sobre los que vosotros deseáis que se extienda Nuestra Bendición, a aquellos que os son queridos y, especialmente, a vuestros alumnos; en prenda de la afectuosa protección de la “Madre del divino Niño”, que Nós imploramos por vosotros, Nós damos a todos Nuestra Bendición Apostólica.

# LOS PRINCIPIOS DEL ORDEN SOCIAL, SEGUN SANTO TOMAS DE AQUINO

Por la importancia del tema y la alta personalidad de su autor, el Rvdo. P. Raimundo Spiazzi, nos complacemos en reproducir el presente artículo, publicado en «L'Osservatore Romano», conmemorativo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

La anual celebración de la fiesta de Santo Tomás de Aquino nos sugiere una reflexión sobre los principios fundamentales de su política que se revelan de actualidad, especialmente en lo que se refiere a la arquitectura moral de una sociedad, en la cual, según las inspiraciones y preceptos del Evangelio, se establezca un orden de relaciones internas y externas fundadas en la justicia y fraternidad humanas; se dé a los individuos y a la familia una cierta seguridad que les permita vivir humanamente; que procure el perfeccionamiento humano y el culto de Dios; que los Estados se organicen y desarrollen en sus funciones con miras a una mejor sistematización de las relaciones sociales y de un mayor florecimiento de los valores superiores, sin los cuales de nada sirve la más próspera economía.

La doctrina política de Santo Tomás se funda en algunos presupuestos filosóficos y teológicos que contienen su general concepción del orden social, y proporcionan una plataforma ideológica para la buena organización de un Estado que esté verdaderamente al servicio del hombre.

Se ha hablado de un "humanismo político" de Santo Tomás. Nos parece que esta palabra tiene aquí un profundo significado. El problema a resolver, hoy más que nunca, es éste: ¿tiene un *sentido positivo* y una *justificación ética* la vida política? ¿Está en relación positiva con el bien del hombre?

Santo Tomás lo afirma del modo más conciso. Ha liberado al pensamiento escolástico del pesimismo de aquel "agustinismo político" (como se ha llamado con más o menos razón) que empujaba a la *civitas terrae* contra la *Civitas Dei*, poniéndolas en oposición, hasta colocar al Estado, identificado con la ciudad terrenal, bajo el signo del pecado. Santo Tomás no dice que el Estado se deba al pecado original, y, si bien se da cuenta de la insuficiencia de la naturaleza humana privada de la gracia, no obstante no duda en dar a las cosas humanas su valor positivo y relativamente autónomo, y en afirmar la posibilidad de una armonización entre los valores divinos y los valores humanos, también en el plano político, jurídico y económico.

El enlace viene con la ley natural, que es el código escrito por Dios en el espíritu humano, y que, según Santo Tomás, lleva en sí el reflejo de la luz del Verbo; por eso pertenece a la esfera del *logos*, immanente, manifestando y sugiriendo sus propios principios con impulso dinámico en el espíritu del hombre, agrupa y armoniza la vida al Logos trascendente, del cual deriva la humana razón como participación creada de su luz increada; por eso cuando el Verbo se encarna y trae al mundo una nueva revelación, no sólo de verdad sino también de ley, verdaderamente puede decirse *in propria venit*. Cristo se encuentra con un espíritu cuya naturaleza ya se ha hecho para él y se abriría fácilmente a él, si no se moviera de las tinieblas.

Por otra parte, las "tinieblas" son aquí como la dolorosa realidad histórica que determina las vicisitudes de nuestros grandes errores y horrores, pero bajo las tinieblas hay una naturaleza buena en sí, capaz de realizar, con la ayuda de Cristo, un orden más alto, en el cual sus auténticos valores no sean destruidos sino exaltados. *Gratia supponit et perficit naturam*, dice Santo Tomás. Este es el principio clave de su antropología, que en el plano

político significa ciertamente un ordenamiento de las cosas temporales a las eternas, significado y anticipo de la gracia, pero al mismo tiempo un reconocimiento de la positiva validez de las instituciones políticas, en la misma esfera de la moralidad natural, también independientemente de una inmediata relación religiosa en cuanto a la causalidad "formal", aunque no pueda faltar en el orden de la "finalidad".

De ahí también la tesis tomista referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que ahora intentamos sólo indicar, copiando un texto de la *Summa Theologica*:

"Se debe tener presente — escribe Santo Tomás contestando a las preguntas sobre si un gobierno no cristiano puede tener jurisdicción sobre los creyentes en Cristo — que el dominio y la autoridad se han introducido como base del derecho humano, mientras que la distinción entre fieles e infieles se funda en el derecho divino: ahora, el derecho divino que depende de la gracia, no deja sin efecto el derecho humano que depende de la razón natural. Por eso, la distinción de fieles e infieles considerada *en sí misma*, no quita el dominio y la autoridad de los infieles sobre los fieles. Puede, sin embargo, ser quitado este derecho de dominio y autoridad por medio de una sentencia u orden de la Iglesia; porque los infieles, a causa de su "infidelidad", merecen ser privados de su potestad sobre los fieles, que pasan entonces a la filiación divina. Pero eso la Iglesia unas veces lo hace y otras no." (II-II, q. 10, a. 10; conf., q. 104, a. 6.)

Más allá del hecho histórico en que sitúa tal doctrina, están los conceptos trascendentes y valores permanentes que contiene; la superioridad de las cosas divinas sobre las cosas humanas, y un general control de la Iglesia en forma diversa según las diversas condiciones históricas, según el desenvolvimiento de las cosas humanas y sobre la misma acción política, del modo cristiano, por lo menos bajo forma de dirección moral y de juicio pronunciado en nombre de los valores superiores de la ley divina y de la conciencia humana; aunque junto con el valor autónomo de la autoridad política y del Estado. Todo esto como aplicación del principio de que la gracia — y, por lo tanto, todo orden histórico, en el cual se verifica, obra y socialmente organiza — no destruye, sino que perfecciona la naturaleza y toda la amplia esfera de los valores que de ella se derivan.

Ésta es la visión tomista del Estado y del orden social, y es también su más radical justificación.

\* \* \*

En este cuadro general, puede captarse que a los fundamentales valores humanos corresponden en la concepción política de Santo Tomás, según puede colegirse de sus obras, los principios éticos del orden social.

Ante todo, la *primacía de la persona humana* con valor por sí misma, autónoma, libre, y que representa lo que es *perfectissimum in natura*.

Este concepto se ha desarrollado especialmente en el clima cristiano, y hasta hoy no ha encontrado tan clara expresión en otros sistemas culturales. Como lo hemos comprobado recientemente en Extremo Oriente, y también en Occidente, se han desviado hacia los sistemas dictatoriales y totalitarios a medida que se han ido alejando

del Cristianismo. Santo Tomás respira el clima cristiano dominado por la afirmación de la espiritualidad e inmortalidad del alma, de la vocación eterna del hombre, de la esencial libertad, y por eso, en su concepción política, integra el sentido cristiano de la persona humana en la doctrina helénica del Estado, que acepta, precisa y perfecciona.

Ciertamente es ello una connatural sociabilidad y política del hombre que entra en el triple orden determinado por la ley divina (esfera religiosa y sobrenatural) de la razón (moral natural) y de la autoridad política (derecho positivo y vida social). Este último orden es necesario dada la sociabilidad de la naturaleza humana (cfr. I-II, q. 72, a. 4). Por eso, el individuo debe participar en la vida política, en la observación de las leyes, en el apoyo a la colaboración social, en la práctica de la *virtud política*, que dan las completas dimensiones a la perfección moral (cfr. I-II, q. 61, a. 5). Es verdad que queda siempre la posibilidad de una vida solitaria, al menos para los perfectos, dedicados a la contemplación (cfr. Polit. I, 1, 1; II-II, q. 188, a. 8); pero tanto en la vida eremítica como en la vida común, subsiste para todos la necesidad de participar en la vida de la ciudad (en la forma que a cada uno compete), en cuanto se forma parte de ella y se está obligado a obrar para el bien común. "Siendo todo hombre parte de la ciudad, es imposible que un hombre sea bueno, si no responde adecuadamente a las exigencias del bien común" (I-II, q. 92, a. 1).

Así, al concebir esta integración del hombre en la ciudad llega hasta a comparar la sociedad a un cuerpo único, o a un solo hombre: *Secundum quod in civilibus omnes hominis qui sunt unius communitatis, reputantur quasi unum corpus, et tota communitas unus homo* (I-II, q. 81, a. 1) y afirma que se diferencian específica y cualitativamente el fin del "todo político" de lo que son sus partes (cfr. II-II, q. 58, a. 7, ad 2: "*non solum secundum maius et minus, sed secundum formalem differentiam...*"). Por eso, alguno con demasiado apresuramiento ha calificado esta doctrina como organicista o autoritaria, y se ha apelado a los principios de Santo Tomás para justificar el estatismo. Contra tal abusiva interpretación el Padre Cordovani sostuvo en su tiempo una memorable batalla.

En realidad, según Santo Tomás, el individuo y el Estado tienen un solo *fin último*, sea cualquiera el objeto inmediato de la acción y de la organización política (De Regimine principum, I, c. 14), y la sociedad no es un nuevo ser que es, por sí, una substancia, sino una *unitas ordinis*, actuada por los mismos individuos que, asociándose, adquieren nuevas relaciones entre ellos, y según la tendencia y exigencia de su naturaleza, se enriquecen por la sociabilidad en acto, y sin perder su individualidad lo funden en un nuevo ser, el ser social.

Queda, por lo tanto, intacta la primacía de la persona sobre la sociedad, llamada a proporcionar con la colaboración de todos, y bajo la acción disciplinaria y cooperadora del Estado, los instrumentos necesarios a la perfección del hombre que, con la base de una suficiente seguridad económica y de una sólida paz social, normalmente indispensable, debe progresar, moral, religiosa y culturalmente, según las exigencias de su vocación divina.

Tal superioridad del hombre sobre la sociedad y sobre el Estado, justificada y fundada sobre la directa ordenación a Dios, está sintéticamente declarada en un texto de Santo Tomás, del que puede extraerse una máxima de oro para dar a toda la vida política un sentido cristiano: "*Homo non ordinatur ad communitatem politicam secundum se totum, et secundum omnia sua... sed totum quod homo est, et quod potest et habet, ordinandum est ad Deum*" (II-II, q. 21, a. 6, ad 3).

Cuando se trata del orden sobrenatural, la primacía



del hombre sobre el mundo es todavía más evidente, porque él es — y sólo como persona — un valor divino: "*Bonum universi est maius quam bonum particulare unius, si accipitur utrumque in eodem genere*" (o sea, en lo físico de las cosas, como se expresa también en la simple individualidad material del hombre). "*Sed bonum gratiae unius maius et quam bonum naturae totius universi*" (I-II, q. 113, a. 9, ad 2). Este es el primer principio del personalismo cristiano contra toda forma de materialismo, ya sea individualista ya sea colectivista. Es también la verdadera clave del humanismo político que debe significar el rescate del hombre de la "potencia del siglo" su liberación de las "tinieblas", y, en suma, su primacía sobre las cosas, sobre el Estado, y todo esto no puede actuar sin la afirmación y el incremento de la espiritualidad del hombre y, por lo tanto, sin abrirse a la gracia.

\* \* \*

Hay, además, una segunda articulación de orden social, que es la *preeminencia del bien común sobre el bien privado*, como objeto específico de la acción social y de la organización política, que no puede ser supeditada a los límites de intereses de partido, de clase, o de categoría social, sino que debe abrazar a todo el pueblo como tal, y por ello al hombre mismo como tal.

Santo Tomás repite con frecuencia (*Maius et divinius est bonum multitudinis quam bonum unius.*) De Regimine principum, I c. 9, II-II, q. 31, a. 3, ad 2; ecc.) O sea: el bien común más y mejor actúa en sí la participación del verdadero bien total y perfecto cuando más divino es; de suerte que por una razón que se funda en el mismo orden metafísico debe prevalecer sobre el individuo considerado como parte del todo social en su físico, en sus intereses, en su realidad cívica, sin que no obstante eso signifique, aunque se trate del bien común, opresión de la persona, o de sus servicios o su complemento.

El bien común no puede resolverse más que en bien de la persona, en una sociedad amistosa, en la cual las personas se expansionan socialmente y se comunican sus

## PLURA UT UNUM

bienes, con recíproca ayuda para realizar juntos las condiciones que permitan a cada uno progresar y alcanzar, en cuanto es posible, la perfección. En orden a este ideal superior, el bien común puede exigir la limitación de ciertos derechos individuales, por ejemplo el derecho de propiedad; pero también en tal caso será el sacrificio de la "parte" en favor del "todo", o sea del individuo en favor de la sociedad. En realidad, también en el *individuo* se potencia el carácter de *persona*, que, por lo mismo, se afirma al abrirse socialmente y al comunicar a los otros aquello de que dispone.

El derecho de propiedad, por lo tanto, ya limitado por las exigencias de la justicia conmutativa y de la caridad (que prescriben el *uso común* de los bienes, quedando, sin embargo, *la posesión privada*), puede serlo ulteriormente por la legislación social, que en las situaciones concretas determina lo que conviene, según las exigencias del bien común, así como el uso de los bienes debe hacerse en la medida de respetar el derecho a la vida, que prevalece sobre el derecho a la propiedad, aunque imponga la reajustación y distribución de ésta. Desde este aspecto, el bien común se obtiene cuando el mayor número posible de hombres tiene asegurado aquello que necesita para vivir.

\* \* \*

La sociedad está destinada a procurarse el bien común según las posibilidades objetivas de las situaciones y de los tiempos, si es verdaderamente como debe ser, una *unitas ordinis*, que actúa en la *disciplina* y la *paz*.

Por eso Santo Tomás hace resaltar el valor social de la *obediencia*, no sólo por razones sobrenaturales, sino también por un dictamen de la ley moral, que impone la sujeción voluntaria al que personifica la ley, no por sus cualidades personales, sino por los valores superiores que representa; por lo tanto, la relación de su voluntad a esos valores debe ser clara, o, en otras palabras, debe ser clara la correspondencia de tal voluntad con la ley divina, según las exigencias de aquel *ordo rationis* que, al materializar la ley, da lugar al *ordo iustitiae* (II-II, q. 104, a. 6, ad 3). Por eso puede ser también legítima la resistencia al poder político injusto, cuando se presente una oportunidad favorable y razones superiores no aconsejen de otro modo (cfr. II *Sent.*, D. 44, q. 2, a. 2).

Con la unidad, es necesaria la *paz*. Santo Tomás explica su *alma*: la concordia íntima en el espíritu; ilustra la *finalidad*: la libertad de dedicarse a cultivar los valores superiores, especialmente la contemplación; fija las *condiciones* y la *raíz*: justicia y caridad; muestra la *esencialidad* para el orden social que entra en el cuadro general de la metafísica tomista, caracterizada no por autocinesis y lucha, sino por la estabilidad del ser, revelación de la paz de Dios en el mundo, según los conceptos fijados por Dionisio pseudo-Aeropagita y San Agustín, que Santo Tomás toma y desarrolla. La metafísica del ser, que prevalece sobre el devenir, es el fundamento último de la paz social.

Para regular la vida común y asegurar la paz, son necesarias las *leyes*, en sí siempre mudables e imperfectas, pero que se refieren y conforman con la ley moral, participación de la ley eterna, y principio primero y trascendente, verdaderamente objetivo e imparcial, porque no se liga a intereses contingentes, sino a la esfera de lo absoluto. El paso de la ley a la acción es la realización de los valores éticos universales en las situaciones particulares, y llega por medio de la *conciencia*, que es la clave de bóveda de la vida moral, también política, en los gobernantes y en los súbditos. Su habilitación luminosa y dinámica es la *prudencia*, no sólo personal, sino también *política* (según la terminología aristotélica), de la

que Santo Tomás hace resaltar la importancia en la vida social, especialmente en una ordenación democrática. Esta organización da lugar a una vida política tan intensa como práctica de las *virtudes morales*, especialmente de la *justicia*, que en la vida social tiene su expresión más perfecta en lo que llamamos acertadamente *virtud política*. Así se actúa la paz interna y la paz externa, de un modo interdependiente como causa y efecto.

\* \* \*

El Estado, servido por el gobierno, nace para promulgar buenas leyes, para organizar su observancia, para garantizar el orden y crear las condiciones necesarias para la relación al bien común, a fin de que los hombres tengan la *sufficientia vitae*, y, sobre esta base, puedan vivir *secundum virtutem*, actuando así su perfección integral.

Con este fin puede estudiarse cuál es la mejor forma de gobierno. Santo Tomás, que conoce las imperfecciones de todas, no hace un ídolo de ninguna de ellas, y por fin se inclina hacia una síntesis de las tres formas históricas principales: monarquía, aristocracia y democracia, con una ordenación que asegure la unidad y la autoridad del Estado (*monarquía*) y al mismo tiempo permita la participación de todos en el poder (*democracia*), con la elección de los gobernantes entre la clase más alta, más selecta entre los mejores (*aristocracia*) (cfr. I-II, q. 105, 2, a. 1).

Santo Tomás en su tiempo no ve, por encima del Estado, una más vasta sociedad de orden político, no piensa en una monarquía universal, como lo hará Dante. Pero un sano *internacionalismo* político como otra de las articulaciones esenciales de las sociedades del mundo actual, puede deducirse fácilmente de su doctrina sobre los valores universales de los supremos principios del derecho natural, al que deben acomodarse y del cual extraen valores todas las leyes, incluso las constituciones; sobre la convergencia hacia la unidad propia del gobierno divino en el mundo, al que deben parecerse los gobiernos humanos; sobre la grandeza del hombre como tal antes que como ciudadano o miembro del Estado; sobre la universalidad del Cuerpo místico de Cristo, que todos los hombres están llamados a formar unidos en amor de caridad.

\* \* \*

Acabaremos esta sucinta exposición poniendo de relieve, como lo hace Santo Tomás, que los valores divinos y religiosos, en su orden, son superiores a los políticos, en la misma relación de las sociedades a quienes sirven respectivamente. Iglesia y Estado están ordenados según las exigencias de la subordinación al fin (cfr. De Regimine principum, I, c. 14), sea cual sea el modo concreto que se encuentren en las diversas condiciones históricas y la regulación de sus relaciones. Cuando no puede conseguirse una completa subordinación del Estado a Dios, por lo menos que de Dios tomen luz y cuerpo todas las leyes, y en Él se inspire toda la vida social. Claro que cuando el verdadero Dios es conocido, y el pueblo sigue la religión del Evangelio, el Estado no puede dejar de referirse a Cristo como luz, como medida suprema, como fuente de justicia, aun en la vida política.

No es ésta la palabra menos actual que Santo Tomás nos dice a nosotros, cristianos de hoy, que hemos recibido de la Providencia esta grandiosa y ardua tarea: conciliar el sentido moderno del Estado, de su validez positiva, de su autonomía (reconocida por Santo Tomás) con la sabiduría siempre antigua y siempre nueva que dice subordinación al fin y primacía de los valores divinos sobre los humanos, de la contemplación sobre la acción, del culto a Dios sobre la economía y la organización social.

RAIMUNDO SPIAZZI

# TODAVIA NO SE HA DICHO TODO

Nadie, que yo sepa, ha escrito que las cátedras deben darse o negarse atendiendo únicamente, en los opositores, a la mayor, menor o nula dosis de catolicismo; y, más en particular, nadie, según creo, ha sostenido que, en un país católico, no pueda adjudicarse nunca una cátedra a un acatólico que fuera respetuoso con las creencias de los católicos, y no les sirviera de escándalo.

Lo que sí se ha dicho, y con toda verdad, es que, en general, en una comunidad católica, el valor religioso ha de tenerse en cuenta al proveer las cátedras; y, cuando ocurriera que un candidato fuera conocido por su irreligiosidad, por su hostilidad a la Iglesia y a sus instituciones y por su espíritu proselitista anticatólico, debería ser considerado inepto para regentar cualquiera de ellas.

Se ha dicho, además, que, en tal sociedad, un tribunal de oposiciones, actuando conforme a la ley divina, debería dar la cátedra al católico con suficiencia técnica, y negársela al anticatólico de mayor competencia científica; porque éste es positivamente inepto para dar esa formación católica, necesaria y exigida por la comunidad, como parte esencial de su bien común, y no puede menos de impedirle o dificultarla.

Se ha dicho también, y con toda razón, que, considerado el mismo caso ante la ley humana española, o sea, no ya ante la ley universitaria vigente, sino ante el Concordato, que, en su artículo 26 exige la educación católica de la juventud universitaria, y ante los reglamentos consiguientes conformes con él, ha de resolverse lo mismo. No ya la ley divina, esto es, el ideal querido por Dios en la comunidad católica, sino nuestra misma ley positiva humana, así lo exigen.

Pero se ha dicho también que en una sociedad católica donde, por eventuales y sin duda transitorias circunstancias, no hubiera tal Concordato ni siquiera una ley civil que cerrara la puerta de las cátedras universitarias a profesores anticatólicos del tipo antes excluido, un tribunal formado por católicos debería cerrárselas — naturalmente, si pudiera, pues — *ad impossibile nemo tenetur*—. Y esto es lo que, al parecer, no todos admiten.

Sin embargo, se ha dicho, y se vuelve a decir ahora — siempre en la hipótesis de que el juicio favorable del tribunal instala indefectiblemente en la cátedra al favorecido, y no es una mera declaración de su valor científico —, por las siguientes razones: En tal comunidad católica, esa ley no es ley, porque es injusta, pues es contraria gravemente a lo más sagrado del bien común, que es la educación cristiana.

Ningún tribunal de oposiciones puede, en principio, dar una sentencia manifiestamente dañosa a ese bien común.

Al amparo de esa ley injusta no puede adquirir derecho alguno a la cátedra un opositor sectario y apóstol del mal, aunque reuniera en sí, y en grado eminente, las demás condiciones requeridas. Porque contra tal bien común, y de orden sobrenatural, nadie adquiere derechos a utilidades de orden temporal.

Si existiera una especie de contrato entre el Gobierno y los opositores, concretado en los términos de tal ley injusta, sería como un contrato *de re turpi*, que, por su naturaleza, es inválido; y, si por haber cumplido ya una de las partes, el opositor, las condiciones pactadas, se pretendiera que, ya cumplidas, tiene derecho a la cátedra, se responde: Primero, que no faltan graves autores que niegan tal consecuencia, por estimar que de un contrato inválido, cúmplase o no las condiciones, no puede surgir derecho alguno estricto en los contratantes.

Segundo, que, sea de esta cuestión lo que fuere, ciertamente no puede surgir tal derecho que prevalezca contra el sobrenatural de las familias a que sus hijos no sean pervertidos, sino educados católicamente, y contra

las leyes eclesiásticas que prescriben la formación cristiana de los renacidos en Cristo, y proscriben cuanto la impide.

El tribunal formado por católicos que previera con fundamento sólido cómo su sentencia en favor del católico técnicamente apto, aunque menos que el sectario, no iba a ser respetada por el Gobierno de tal sociedad, y aunque se iban a seguir otros graves y proporcionados males, podría y aun en ocasiones debería — cuestión difícil de precisar por la variedad posible de las circunstancias — abstenerse de juzgar, renunciando, con tiempo, todos y cada uno de los jueces a sus cargos, o, tal vez — *servatis servandis* —, juzgar de otro modo; pero, fuera de esa hipótesis, la obligación de evitar el gravísimo mal de la enseñanza corruptora de un *catedrático* anticatólico, y de promover el bien público de la sociedad y de la Iglesia, les urge a dar sentencia, ya otorgando la cátedra al católico científicamente apto, aunque lo fuera menos que el anticatólico eliminado, ya dejándola desierta, si científicamente el católico fuese inepto.

Si en un país donde no ya el catolicismo, sino la pura razón natural se tuviera por norma, hubiera una ley de oposiciones que, contra el parecer y bien común, no requiriera en los médicos ciertas cualidades morales para desempeñar su oficio en centros sanitarios infantiles, ¿no estaría obligado, en principio, el tribunal a negar la entrada al que fuera conocido como corruptor de menores, por sapientísimo que fuera? Pues la misma o semejante razón urge en el caso propuesto de oposiciones a una cátedra universitaria. Porque no es menor delito el del *catedrático* sembrador de incredulidad en jóvenes universitarios de una sociedad católica, que el del instilador de vicios en las almas inocentes. Y no es menor la obligación de evitar lo uno que lo otro.

Se ha dicho que el tribunal carece de "autoridad para constituirse juez de la idoneidad o falta de idoneidad por razones de orden religioso". Pero, por el contrario, ha de afirmarse que, si en la aptitud del profesor entra, y es claro que entra, cierto valor religioso como elemento esencial, será necesario que haya quien lo aprecie. Esa apreciación podría, sin duda, encomendarse a un tribunal especial; pero puede muy bien correr a cargo del que juzga de las cualidades científicas y pedagógicas. Los miembros de éste, en un país católico, serán ellos mismos católicos, y conocerán a las personas notoriamente anticatólicas; y, en todo caso, pueden, mediante informaciones discretamente procuradas, llegar a saber con certeza si tal o cual opositor, en cuanto por su comportamiento exterior puede colegirse, es o no enemigo de la Iglesia y propagandista de errores religiosos o morales; o, por el contrario, es un consciente católico que confiesa siempre a Jesucristo y propugna su reinado en el mundo. No se trata de una investigación o deliberación dogmática, propia de un concilio o de una reunión de teólogos, ni de una escrutación de las intimidades de la virtud, sino de una comprobación de manifestaciones externas notorias y públicas, y de un examen de informes razonables y autorizados. Fuera de que podrían formar parte de un tribunal personas específicamente capacitadas para el efecto.

Si se pretende afirmar que no son los jueces, como tales, los que han de predefinir antes de las oposiciones las cualidades de orden religioso propias del *catedrático*, sino el legislador, estamos de acuerdo; pero no podemos admitir, por todo lo dicho en este artículo, que se niegue a los jueces la aptitud para apreciar si existen o no, cuando el legislador las ha predefinido, y, también en el caso contrario, desde luego anormal, en orden a evitar en un país católico la evidente y gravísima desgracia de un profesor anticatólico, si, efectivamente, con su voto negativo, la pueden evitar.

E. GUERRERO, S. I.

# FALSO Y VERDADERO CONCEPTO DEL PECADO

En distintas ocasiones ha hablado el Papa Pío XII de la falsa noción que el hombre moderno tiene o propone del pecado. Repararemos únicamente en dos magníficos documentos pontificios que, separados por el espacio de seis años, demuestran que la humanidad, lejos de atender a las enseñanzas de la Iglesia, va cada vez separándose más de ellas y, en consecuencia, alejándose de la paz que todos anhelamos. Los documentos de Pío XII son: la Encíclica *Humani generis*, verdadero sillabus de los errores actuales, y el Mensaje Navideño del año que acaba de terminar.

## La falsa noción de pecado

Oigamos las palabras de la *Humanis generis*: "Otros corrompen el concepto de «gratuidad» del orden sobrenatural, sosteniendo que Dios no puede crear seres inteligentes sin ordenarlos y llamarlos a la visión beatífica. Ni se contentan con esto; porque, dejando a un lado las definiciones del Concilio Tridentino, se pervierte la noción del pecado original, y juntamente la de pecado en general en cuanto es ofensa de Dios, como también la de la satisfacción que Cristo ha dado por nosotros" (AAS. 42 [1950]).

No especifica el Romano Pontífice la manera cómo estos adversarios del dogma católico "pervierten la noción del pecado"; pero como la Encíclica va dirigida contra la llamada "Teología nueva", y la doctrina aquí erróneamente propugnada nos es bien conocida, no hay duda alguna sobre la mente del Papa. Más aún; las últimas palabras, que unen, en cierta manera, la frase postrera con las anteriores, nos indican que hay una relación entre la falsa noción de pecado y la de satisfacción de Cristo; con lo cual insinúa el Papa en qué consiste el falso concepto de pecado en esa mentalidad moderna.

En efecto. Se insiste en la inmutabilidad y felicidad de Dios, para concluir que el pecado no puede hacerle mella alguna. Para comprender con claridad el pensamiento de estas mentes modernizadas, sinteticemos su argumentación.

El pecado, dicen, no puede hacer daño alguno a Dios — eso es cosa bien notoria —. No le podemos a Dios quitar gloria alguna, ni necesita tampoco de la gloria que le demos voluntariamente. Por consiguiente, si no hacemos ningún daño a Dios, tampoco le debemos ninguna satisfacción ni reparación. Luego la encarnación y muerte de Cristo no correspondían a un acto de justicia o verdadera satisfacción (es decir, que Dios exigiera una reparación de su gloria mermada), sino a un acto de amor y de ejemplaridad. Porque Dios nos amó, y únicamente porque nos amó — no porque pudiera exigirnos reparación — se hizo hombre; y además vivió una vida sacrificada con una muerte en cruz, para darnos ejemplo a los hombres. Así discurren.

¿No existe, pues, el pecado? Sí, lo admiten; pero para ellos el pecado no es más que un mal que el hombre se hace a sí mismo por cuanto se aparta de Dios, Sumo bien; es una falta de amor, una ingratitud, que no puede dañar ni afectar a Dios, pero sí daña y afecta al pecador. Pero éste, de la misma manera que por la desobediencia se ha apartado de Dios, ha pecado, puede, con un solo acto de arrepentimiento, reconciliarse con Dios. Ni tiene que preocuparse por hacer actos de reparación, satisfacción, etc.; ni siquiera necesita la aplicación de las satisfacciones de Cristo (que no hubo tales satisfacciones); se basta por sí mismo. Ésta es, en breves rasgos, la falsa

noción de pecado denunciada y condenada en la Encíclica *Humani generis*.

## La abolición del pecado

En 1950 condenaba el Papa la noción falsa de pecado que pretendía introducirse en la Teología católica. Han pasado seis años y el campo internacional se encuentra sumido en un estado caótico de confusión crasísima, que ofusca las inteligencias y enerva las voluntades. En vano quieren los hombres de Estado redactar fórmulas, firmar pactos, instituir entidades. Cada vez el desorden es mayor y la intranquilidad más alarmante.

En medio de esta Babilonia se alza el Papa, y proclama con serena claridad: que en vano se buscará la paz si se prescinde de la religión. Y como queriendo señalar concretamente las llagas del hombre moderno, pone en primer término la abolición de la idea de pecado.

Leamos atentamente el mensaje pontificio: "Es oportuno que conozca el cristiano más concretamente el modo de pensar, nada realístico, del llamado hombre moderno, acerca del pecado. En efecto, los que no toleran en los planes de su mundo el concepto de la culpa original y de los pecados personales con sus consecuencias, no pudiendo, por otra parte, pasar por alto la experiencia de que el hombre está predispuesto aun moralmente a caer, atribuyen las perversas inclinaciones únicamente a morbosidad, a debilidad funcional, de suyo curables; y aseguran que en cuanto se conozcan plenamente las leyes a las que el hombre se halla sometido en sus relaciones con el mundo que le rodea, y hasta en las profundidades de su alma, se llegará a la curación completa de las deficiencias actuales. Por eso será necesario — según ellos — esperar el día en que del conocimiento completo del mecanismo interior del hombre, brote el arte terapéutico apto para curar sus disposiciones morales morbosas. Así como el poder moderno sobre la naturaleza exterior, fruto del conocimiento profundo de las leyes que la rigen, hace posible toda construcción técnica, así no hay razón para dudar de que se obtendrá un éxito semejante en el regular el complejo moral del hombre."

Si los partidarios de la "Teología nueva" pervierten el concepto del pecado, el "hombre moderno" llega de hecho a abolirlo. Los primeros reconocen que existe una aberración en la manera de obrar del hombre, algo que va contra la ley divina, un abuso de la libertad humana para el mal; pero falsean las consecuencias en el orden sobrenatural, estableciendo entre el hombre y Dios unas relaciones algo así como ideales, sin más realidad que un desorden que está en la mano misma del hombre remediarlo o subsanarlo.

El hombre moderno va más allá, porque parte de una base todavía más falsa. Llega a la abolición del pecado, porque de hecho suprime la libertad del hombre, la ley divina, y quiza hasta la existencia misma de Dios. Lo que llamamos pecado, no es más que un desorden moral de tipo psicofisiológico, como lo son las enfermedades nerviosas. El hombre es simplemente una máquina, muy complicada, eso sí; pero no por eso deja de ser máquina, y como tal puede ser estudiada a fondo, examinadas sus reacciones, engranajes, leyes que la rigen, etc. De este estudio completo saldrá el dominio del hombre moderno sobre el hombre-máquina; es decir, el hombre llegará a un control perfecto de las leyes de la naturaleza humana, y, en consecuencia, o no existirán desórdenes — todo estará en su perfecto equilibrio — o se podrán remediar por completo.

## BENDICION DE SU SANTIDAD EL PAPA A «CRISTIANDAD»

Ciudad Vaticano 20 16 4 1400-  
Director Revista Cristiandad, Diputación 302 - Barcelona.  
Su Santidad complacido filiales sentimientos bendícele benignamente.  
Dell'Acqua, sustituto.

Con motivo del «Día del Papa» el Director de «Cristiandad» cursó a la Secretaría del Estado el siguiente telegrama:

*Ruego eleve a Su Santidad filial homenaje y felicitación.  
Fernando Serrano. Director Revista «Cristiandad».*

### Consecuencias de estas opiniones

El Papa las indicó ya. En la “nueva Teología”, con la perversión del concepto de pecado, desaparece la necesidad de la Redención de Cristo, la reparación del honor y gloria divinos, la compensación por la ofensa inferida a Dios, la conveniencia de reparación por los pecados propios y ajenos... Y también desaparece — o por lo menos se desvirtúa grandemente — la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, uno de cuyos elementos esenciales es, según Pío XI, la reparación.

Para el “hombre moderno”, con su abolición del concepto de pecado, se siguen consecuencias que abarcan todos los órdenes: individual, social y estatal, tanto público como privado. “La molición que generalmente se lamenta en la educación, la excesiva indulgencia frente al delito, el silencio sobre la culpa y la aversión a la idea de pena, aun justa, son las consecuencias inmediatas de una concepción del hombre en la que todo es bueno en sí”, dice Pío XII.

Si el individuo particular tiene del pecado estos conceptos tan equivocados, más aún, lo reconoce, como quien dice, fuera de ley, pierde el sentido de la responsabilidad, se siente empujado fatalmente por su psicofisiología morbosa a un abismo de pasiones y de vicios sin potencia alguna para frenarse. De la misma manera que se echará en cama, impotente, bajo la acción de una fuerte calentura o una grave intoxicación, igualmente cometerá el delito, perpetrará el robo, ejecutará el crimen. Y ese mismo fatalismo correrá, como sangre intoxicada, por el organismo estatal y social. A eso llevan necesariamente tales aberraciones sobre el orden moral del pecado. ¡Y la humanidad irá esperando, en vano, que llegue el momento en que la ciencia descubra las leyes genéticas y reguladoras de los temperamentos, inclinaciones, desórdenes del compuesto de alma y cuerpo!

### El verdadero concepto de pecado

1. A esa “Teología nueva” hay que enseñarle que si bien es cierto que con el pecado no podemos hacer ningún daño material a Dios, ni le podemos quitar su felicidad y gloria infinitas, no por eso es menos cierto que el pecado atenta contra Dios, desacata su dignidad, le infiere una injuria de orden moral, y comete una injusticia que ha de reparar.

Dios tiene derecho — y no puede renunciar a él — a que la criatura le acate, le adore, le sirva, en una palabra, le obedezca. Todo pecado es una desobediencia a Dios, una rebelión contra el Creador. Importa, por con-

siguiente, una injuria y una injusticia. Y tanto la injuria como la injusticia exigen reparación.

Pues bien, en la humanidad hubo dos pecados que exigían reparación: uno personal en Adán y en los demás hombres que individualmente pecan; otro original, transmitido por generación desde Adán. Ambos pecados, u órdenes de pecado, colocaban a la humanidad fuera de sus relaciones con Dios, les constituían *filii irae*, hijos u objeto de venganza. Por otra parte, la reparación de un orden desbaratado, cuyo término es Dios infinito, no puede entrar en la esfera del poder limitado de la criatura. Por lo tanto, el pecado quedaba necesariamente “irremediable” por parte de la criatura. ¡Cuántas cosas podemos romper, cuántas vidas arrancar, sin que podamos luego reconstruirlas, resucitarlas!

Había de ser el mismo Dios quien rehiciera el orden, quien uniera los extremos separados. Y Jesucristo, el Dios-hombre, obró este portentoso. Su vida, su pasión y muerte, fueron actos humanos de Dios; por tanto, actos de valor infinito, poderosos para reparar, restablecer, restaurar, satisfacer. Él tomó sobre sí los pecados del mundo, y con una satisfacción vicaria, reparó el desacato, satisfizo la injusticia, restituyó la gloria y el honor.

### 2. Para el hombre moderno

El “hombre moderno”, muy sabio y conocedor de las leyes del mundo físico — aunque, en realidad, es muchísimo más lo que ignora que lo que conoce —, le conviene abajar humildemente la cabeza y escuchar a la Iglesia. Ella le enseñará las maravillas de ese mundo espiritual y sobrenatural, que escapa al bisturí, al microscopio y al telescopio y a todos los aparatos electrónicos y supereléctricos que puedan construirse. Y en este mundo sobrenatural aprenderá el “hombre moderno” a regular su temperamento individual, sus tendencias, sus inclinaciones, sus desórdenes.

La Iglesia le enseñará que es cierto que la herencia, la fisiología, las glándulas endocrinas y tantos otros factores psicofísicos influyen en el temperamento y pueden perturbar las facultades hasta el punto de quitar toda responsabilidad; pero “por encima del impulso de muchos desarrollos naturales y complejos funcionales, permanece el hombre, con gran diferencia respecto de la materia, la planta, el animal... El hombre domina los desarrollos y complejos porque es una substancia espiritual, una persona, un sujeto de libre acción y omisión, y no solamente el punto de enlace en el desarrollo de esos procesos naturales” (Pío XII).

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. I.

(Continuará, D. m., en el próximo número)

# UNA RÉPLICA QUE NO ES RÉPLICA

En el número de CRISTIANDAD correspondiente a las fechas 1 y 15 de agosto de 1956 (pgs. 226-232), el conocido publicista Rvdo. Sr. D. José Ricart Torrens hizo, con el título UNAS NOTAS AL LIBRO «APARICIONES», una seria censura de dicho libro, también, en este caso por desgracia, muy conocido.

El autor del libro escribió una carta al Director de la Revista, pidiendo, y aun en cierto modo exigiendo su inserción en las páginas de CRISTIANDAD. Ni tan sólo esto; sino que aun ha amenazado con acudir a otras Revistas para defenderse.

Al acceder a la petición del autor del libro, bien podríamos juntamente publicar algunas por lo menos de las muchísimas declaraciones, unas orales, otras por escrito, en las que, al hacer constar las más sinceras y entusiastas felicitaciones a la Revista por la publicación del artículo, se ponen de relieve la mala impresión, el funesto efecto y los graves daños de confusión y malestar que el libro ha producido y sigue produciendo. Nos abstenemos de aducir aquí, junto con la carta del autor del libro, las adhesiones al artículo y las sentidas quejas con que personas de gran cultura y recto sentido cristiano se lamentan amargamente de los dañinos efectos del libro. Cualquiera lector sensato, que lea artículo y carta, verá que el autor de ésta se sale por la tangente, ya que no deshace de un modo directo y eficaz los graves reparos del articulista, y que, por lo mismo, es una Réplica que no es réplica.—N. de la R.

## Carta del autor de "APARICIONES" al director de "CRISTIANDAD"

Estimado señor Director:

A mi regreso de una ausencia de varios meses, un buen amigo mío me ha dado la inesperada noticia de que la revista CRISTIANDAD se ha ocupado este verano de una obra mía publicada hace ya más de dos años, en un artículo titulado *Unas notas al libro "Apariciones"* y firmado por el presbítero don José Ricart Torrens.

Gracias a Dios, este libro mío ha tenido desde el primer momento una acogida tan buena que por iniciativa de varios Prelados se ha propagado fuera de España. Editoriales católicas y pontificias se han encargado de su difusión en varios idiomas y todavía me escriben solicitando su traducción a otras lenguas. En cuanto a la crítica del libro en revistas, baste decir que "La Civiltà Cattolica", que por su especial vinculación con la Santa Sede goza de un prestigio internacional, ha dado de *Apariciones* un juicio crítico que termina con estas palabras: "Este libro, escrito con ciencia y experiencia y con sincero amor a la verdad, es una honra para la ciencia católica".

Si recuerdo aquí esta aceptación y esta crítica es por el contraste que con ellas ofrece lo que acaba de decirse en CRISTIANDAD. Según el articulista, en ese libro me dedico a exponer teorías falsas y a defender opiniones particularísimas y desautorizadas; mi método es afirmar las cosas sin fundamento, y llego hasta sostener conclusiones diametralmente opuestas a las declaraciones de los Sumos Pontífices.

No piense, señor Director, que me haya ofendido ni molestado el ver que en las páginas de su revista se disiente públicamente de lo que yo escribo. Todo el mundo tiene perfecto derecho a criticar *Apariciones*. Pero me parece que el autor de un libro tiene también derecho a que, si se le ataca, sea únicamente con las armas de la verdad. Y quiero sea usted mismo quien juzgue, cuando haya terminado de leer esta carta, si el artículo en cuestión se ajusta o no a esta norma elemental.

Merece atención la manera que tiene de citar los textos. Véase, por ejemplo, el último párrafo dedicado al Rosario, donde el articulista pone en labios de Benedicto XIV unas frases que no son de él ni de ningún otro Papa, sino de un autor de segundo orden. En el mismo libro de donde copia eso, y precisamente en las líneas inmediatamente anteriores, se dice quién es el autor de ese texto, y cuándo y dónde se publicó. Pero esto no impide que el articulista cite esas frases como pontificias y les añada esta introducción: "Consultado Benedicto XIV, crítico tan eminente, contestó..."

Véase también, para citar otro ejemplo, un texto mío de tal manera refundido y transformado—quitando y poniendo palabras, suprimiendo un punto para unir dos frases distintas—, que dice en CRISTIANDAD una enormidad que no dice en *Apariciones*:

Según el articulista, afirmo que "los santos, en sus visiones, audiciones y revelaciones, más o menos ilusorias, sufrieron engaño y nunca salieron de él". Esto hará creer a quienes lean el artículo sin haber leído el libro, que yo me refiero a todos los santos videntes, declaro más o menos ilusorias todas sus apariciones, y añado que habiéndose engañado todos, ninguno logró salir del engaño. Pero los que tengan el libro a la vista podrán comprobar que en esa frase, tal como figura en mi obra, ni yo hablo de todos los santos videntes, ni declaro más o menos ilusorias todas sus apariciones, ni digo que todos se engañasen ni que muriesen en su engaño. Mi frase, fielmente copiada, dice así: "no pocas santas tuvieron visiones, audiciones y revelaciones más o menos ilusorias. Entre las que sufrieron este engaño y nunca salieron de él, podemos citar..."

El texto así cambiado aparece en la revista puesto entre comillas y con la indicación de la página del libro, dando al lector la impresión de una cita textual hecha con fidelidad y exactitud.

Casi todas las afirmaciones de mi libro, que para dar sensación de objetividad transcribe el articulista y que él presenta como singularidades mías, son eco fiel, y a veces repetición literal de lo afirmado por Pontífices como Benedicto XIV, por teólogos como Bainvel, historiadores como Pastor y biógrafos como Hamon, de lo escrito y firmado por autoridades científicas en los grandes Diccionarios católicos de Teología, Historia y Liturgia. Un solo ejemplo: en el caso de Santa Margarita María de Alacoque, el articulista se escandaliza de lo que digo a lo largo de tres páginas acerca de sus predecesoras, pero se calla que todo eso es copia, al pie de la letra, de la biografía de la Santa, escrita no por hipercríticos ni psicoanalistas, sino por las mismas religiosas de su Orden.

Gracias a esta manera de presentar las citas de mi libro, el articulista concluye que yo procedo despreocupadamente, sin apoyar en algo sólido mis afirmaciones. "La impresión—dice—de parcialidad, partidismo y prejuicio parece flotar en todo el libro." Ya es notable que, mientras críticos de categoría han puesto de relieve la abundante documentación que justifica mis conclusiones—"más de cuatrocientas notas con cerca de setecientas citas"—, mi atacante apenas haya encontrado en mi obra más que "ligereza", "lagunas de información", "apriorismo impresionante"... y "falta de unión". Este último reparo podrá parecer fuera de lugar en el juicio de un libro que lleva el subtítulo de "ensayo crítico", pero es comprensible en un artículo que al citar al Padre de La Colombière lo llama "el amadísimo Beato".

Para tener una idea de la documentación que se me opone en ese artículo, basta leer un párrafo, por ejemplo el tercero de los que dedica al Escapulario. Empieza ya

## ¿BRUJAS EN SALEM?

La agencia de prensa francesa AFP comunicó recientemente, desde Washington, que el presidente Eisenhower había recibido en la tarde del día 21 de febrero, previamente convocados por el secretario de Estado, Foster Dulles, a seis jefes de la comunidad judía norteamericana, para solicitarles “su intervención cerca del Gobierno de Israel, a fin de que éste retirase sus tropas de Akaba y de Gaza”.

A la salida de la entrevista, a la que asistió igualmente Maxwell Rabb, adjunto especial de la Casa Blanca en cuestiones raciales, uno de los jefes judíos invitados, el presidente de la “Paramount”, Barney Balaban, dijo textualmente:

“Hemos venido aquí requeridos por el secretario de Estado y por el Gobierno. Nos hemos limitado a escuchar lo que nos han dicho y no tenemos que hacer ningún comentario” (1).

Efectivamente, los comentarios sobran.

Casi simultáneamente con esa original reunión, el *diario del sanhedrin*, el “New York Times”, escribía en uno de sus editoriales:

“Creemos que Israel demostrará su gran sabiduría y su conocimiento profundo de las cuestiones de Estado si retira sus tropas” (2).

¿Hay brujas en Washington y en Tel Aviv?

\* \* \*

“El destino ha querido — clamaba por aquellas fechas Ben Gurion ante el Parlamento israelí — que nuestra joven y pequeña nación se halle en conflicto con dos fuerzas mundiales: la ONU y los Estados Unidos. De la Unión Soviética, ni una palabra.

Peró no lloremos con el dirigente sionista antes de tiempo. La posición “trágica” de Ben Gurion quedaba perfectamente compensada, tal vez mejor sincronizada, por otras noticias no menos interesantes ni menos significativas.

Ya el “New York Herald” había salido a la plaza brindando al sionismo un próximo triunfo si accedía a una “estratégica” retirada: “Israel — decía — tiene ahora muchas más razones que antes para contar con una acción internacional en favor de su seguridad”.

La prensa inglesa, por su parte, poniéndose tierna, criticaba la posición de Eisenhower, asegurando que “no cabía censurar a los israelíes por su escepticismo” (“Times”), y afirmando que “los británicos no apoyarían una iniciativa norteamericana que implicase sanciones contra Israel” (“Daily Telegraph”).

Mientras tanto, Clara Booth Luce, desde su retiro neoyorkino, defendía a Sión contra cualquier tipo de sanciones, y la “Liga de los Derechos del Hombre” movilizaba a sus adeptos, a través del presidente de su sección séptima, Roger Dauphin — director de “Faim et Soif” —, invitándoles a asistir a un banquete-mitin, “para ayudar a la nación de Israel a superar los escollos que amenazan su existencia”.

El fervor de la masónica Liga parecía excesivo. ¿No estaba diciendo, acaso, el ministro de Asuntos Exteriores de la Alemania Occidental, von Brentano, que su país “no tomaría ninguna decisión económica contra Israel”?

También las brujas parecían estar haciendo de las suyas en Londres, en París y en Bonn.

\* \* \*

¿Qué misterio tenebroso encierra ese pequeño Estado de Israel para obligar a una “fuerza mundial” como los

Estados Unidos — al decir de Ben Gurion — a pedir ayuda a seis de sus súbditos para convencer a Tel Aviv? (3).

Sabemos que el judío Arthur Miller trataba de “explicar” a los norteamericanos, primero, y después a los “satélites”, a través de un espectáculo, mitad melodrama, mitad sainete “made in Hollywood”, que “las brujas de Salem” eran una superchería tramada por el “fanatismo” y la “intolerancia” contra unos ciudadanos pacíficos y vulgares. Los antimacarthystas de los diversos países — pseudointelectuales izquierdistas y progresistas casólicos — se sintieron satisfechos. Muchos, tal vez, no entendieron el mensaje de Miller, pero su instinto revolucionario les hizo aplaudir hasta rabiarse al autor de la sátira, no menos grotesca ni demoledora que la que encierra, pongamos por caso, “La muerte de un viajante”.

Sin embargo, ni MacCarthy andaba equivocado cuando puso al descubierto una parte insignificante de la gran conspiración; ni Eisenhower pareció estar convencido de la inocencia de los Rosenberg, cuando se negó a indultarlos.

“Las brujas de Salem” pudieron ser, en su época, una simple fantasía, como afirma el autor del espectáculo, pero esa versión no ha sido obstáculo para que la actual Comisión de Actividades Antiamericanas de Washington acuse a Miller de concomitancias con el comunismo (4).

¿Brujería?

Peró, ¿qué tendrá que ver la “Paramount” con Ben Gurion y con el Estado de Israel?

\* \* \*

En junio del pasado año, un publicista escribía desde la Alemania occidental:

“El Gobierno alemán de Adenauer, en su empeño de reparar el mal causado, se ha comprometido a auxiliar a Israel con la cantidad de ochocientos millones de dólares en doce años, a pagar en equipo industrial. Y no hay que decir que se han vuelto a abrir las sinagogas en Munich, Francfort, Stuttgart y Dortmund. Los judíos que se encuentran en Alemania ocupan hoy cargos en la administración, e incluso hay tres diputados judíos (del partido socialista demócrata). Igualmente se cuentan trescientos abogados judíos y unos treinta médicos”. Y añadía, al final de su correspondencia: “Hay millones y millones de alemanes jóvenes que no sólo no conocen, sino que ni siquiera han visto a un judío de cerca en su vida” (5).

La situación ha cambiado muchísimo en menos de un año.

“Según una información del periódico “The New York Times” — acabamos de leer — el número de judíos vuelve a ser ya, sólo en el Berlín occidental, de dieciocho mil, mientras en el resto de Alemania viven lo menos cuarenta y cinco mil. Gentes bien enteradas calculan, según el

(3) Para entender algo de esa posible divergencia que se manifiesta entre elementos del judaísmo, copiaremos unos fragmentos de un artículo aparecido en *Mundo*, número 426, de fecha julio de 1948: “Hay que tener en cuenta que Nueva York es esencialmente, tanto como la gran urbe comercial de Estados Unidos, la capital de todo judaísmo religioso o político, sea de tendencia nacionalista o de tendencia internacionalista... (La) organización directiva judía de Nueva York y su Estado, es la célebre Kehic-la o Kajal, comunidad religiosa racial y jurídica fundada en 1908. En ella están inscritos todos los judíos y judías de la ciudad, sin excepción... La Kehic-la, de Nueva York, tiene tribunales religiosos y civiles propios. Económicamente es muy poderosa, pues en manos de sus miembros está todo el comercio, la propiedad urbana, espectáculos, etc... Todo ello explica que en Nueva York nazcan, y desde Nueva York se distribuyan por el orbe judaico, las más diversas tendencias. Por ejemplo, dentro del sionismo central u oficial, fué la necesidad de que participasen los “filantrópicos” y los simpatizantes no sionistas de América, la que dió origen a la creación de la Agencia Judía, dentro de la cual los sionistas y no sionistas están representados por partes iguales. Fuera del sionismo es el Consejo Americano del Judaísmo el que, a fin del pasado mes de mayo, ha repudiado con más energía al nuevo Estado sionista, negando que dicho Estado cuente con el apoyo y la solidaridad de todos los judíos, puesto que la doctrina del judaísmo no puede ser al mismo tiempo una religión universal y una nación cerrada.”

(4) *Le Monde*, 3-4 marzo 1957. Por idénticos motivos, y en la misma fecha, ha sido acusado el doctor Otto Nathan, albacea de Alberto Einstein.

(5) Fernández Díaz Plaja, en *Semana*, 5 junio 1956, pág. 25.

(1) A. F. P., 22 de febrero de 1957.

(2) *Le Monde*, 23 de febrero de 1957.

## ACTUALIDAD

mencionado periódico, que siguen regresando a la Alemania occidental, unos doscientos por semana" (6).

¡Y lo curioso es que la mayoría de los que regresan proceden de los Estados Unidos... y de Israel!

"Mientras la Kurfuerstendam gana otra vez la brillante patina que le habían impuesto los judíos — continuamos leyendo —, vuelven a prosperar bajo su diestra mano la Banca y los seguros en Francfort y florece el comercio en Dusseldorf" (7).

No; no había de temer Israel las sanciones económicas por parte de la ONU. Adenauer sabe extraer de su pueblo los sesenta y tantos millones de dólares anuales para que Sión pueda convertir su "joven y pequeño" Estado en centro universal de influencia, de dirección y quizá de dominio.

Algo debió susurrarle a los oídos del Canciller la voz insinuante del judío Heinemann, cuando aquél visitó por vez primera en viaje oficial los Estados Unidos.

Las brujas que merodean a bastantes leguas de Salem son poderosas y siempre encuentran personajes que, por lo visto, precisan de su consejo y de su ayuda (8).

\* \* \*

El señor Tamayo, con su Compañía Lope de Vega, nos ha dado a conocer en España, después de "Las brujas de Salem", otro espectáculo que bien pudiera ser el complemento de aquél.

Primero era Miller el que aparecía simbólicamente en escena para negar la existencia de "brujas". Ahora, sin transición, se pretende demostrar que, en realidad, existen brujas, aunque de un tipo muy distinto de las que danzaban en Salem.

(6) "Augusto Assia" en *La Vanguardia Española*, 14 marzo 1957, pág. 13.

(7) Ya en 1934, el presidente de la Comunidad judía de Berlín, y presidente de la Federación de Judíos liberales de Alemania, se declaraba contra la emigración de los judíos alemanes a Palestina. Cf. *L'Univers Israélite*, 2 febrero 1934, pág. 630.

(8) "Ahora, de nuevo las relaciones germanosoviéticas se reanudan una vez más. Irá de embajador a Moscú el diplomático Guillermo Haas. Un hombre de personalidad política poco destacada. En 1937 había sido separado del servicio, pero no por motivos políticos, sino por circunstancias raciales: su mujer era judía." *Informaciones*, de Madrid, 17 enero 1956.

Esta vez se escenifica un "Diario". ¿Ficción? ¿Realidad? Es lo de menos. Pueden haber existido muchas "Ana Frank" en Amsterdam y en otras partes. También aquí, entre nosotros, hubo varios Obispos y muchísimos sacerdotes y fieles que dieron su vida, e innumerables que padecieron martirio en campos de concentración y en celdas de castigo, de alucinación y de miseria. Pero, ¿quién se acuerda de los que sufrieron y murieron en defensa de la Verdad, de los que proclamaron con su sangre su fidelidad a nuestra Santa Madre la Iglesia y de los que cayeron luchando por el triunfo de una España católica?

Entre música, juegos de luces, gritos histéricos y desgarradores llantos, nos dicen ahora que si en "Salem" no existen brujas, las ha habido y las hay en otros lugares. Los verdugos — hablamos de los grandes verdugos que no empuñan materialmente el arma homicida —, los dirigentes supremos de la Revolución Mundial, se presentan y nos los presentan como mártires de "otras" brujas, amparándose en el dolor y en la tragedia de una muchacha. Es una pena. Y es una temeridad.

Los pseudointelectuales izquierdistas y los progresistas católicos se dedican desde hace tiempo a lanzar sus iras contra la "intolerancia" y el "fanatismo". Pero ninguno de ellos se atreve, que sepamos, a descubrir a los inductores formales del asesinato de tantas "Ana Frank", ni a los que empujaron a los verdugos de nuestros muertos.

Alguien se rasgó, sí, las vestiduras, cuando en la Diócesis de Barcelona se introdujo la causa de beatificación de unos Hermanos asesinados por el odio a Cristo. ¿Por qué remover las cenizas del pasado?, vienen diciendo muchos, mientras prodigan largos discursos y difusas proclamas para imponer su trilogía de "comprensión", "tolerancia" e "integración".

Ahora, hay algunos "comprensivos" que, después de aplaudir hasta la extenuación al judío Arthur Miller, se afligen y sollozan en un patio de butacas mientras un disco repite una y otra vez la melodía de "Lili Marlen"...

JOSÉ-ORIOI CUFFÍ CANADELL

Viene de la pág. 90

desempolvando y enarbolando aquello de Pedro Swanington, y preguntándome si es que yo no he oído hablar de eso. Punto y seguido, para demostrar la autenticidad de esa aparición, copia no un fragmento desconocido del siglo XIII sino un trozo del segundo nocturno de maitines, escrito en el XVII. Y, otra vez punto y seguido, para terminar el párrafo, cita los nombres de diez Papas que han hablado de esa "Bula sabatina", de la cual dijo ya el Diccionario alemán de Teología Católica: "Su falsedad está hoy científicamente fuera de duda y es reconocida en la misma Orden".

Creo que, después de estas muestras, juzgará usted superfluo hacer el recuento de todas las curiosidades que contiene ese artículo en sus catorece grandes columnas. Pero, antes de terminar, quiero llamar su atención sobre cierta coincidencia.

Aunque *Apariciones* hace ya más de dos años que se publicó, a mis manos no han llegado hasta ahora más que dos críticas adversas. La segunda es la que estoy comentando. La primera se publicó en "Obra Mercedaria" en el verano de 1955. Aquel artículo empezaba diciendo: "La lectura del libro *Apariciones* me ha llenado de estupor". Allí se me acusaba también de no sentir con la Iglesia, de apriorismo y parcialidad, de falta de unción. Uno de sus párrafos empezaba así: "¿Conque no pasa de ser una paparrucha el origen del Escapulario del Carmen?". Y se me acusaba de profesar "las trasnochadas teorías del

psicoanálisis freudiano, con sus complejos, sus síndromes y otras lindezas". En aquel artículo, finalmente, también se citaban mal los textos, puestos también entre comillas: al tratar de un caso se me atribuía la opinión contraria a la mía (puesta en mi libro en labios de otra persona); seguidamente se transcribía mi opinión, demostrando así que yo me contradecía, y el articulista terminaba: "Con estos juegos de ingenio y portentosos de imaginación, me sentiría yo capaz de negar el *Sursum corda* y la misma existencia del Pandit Nehru". No contesté, naturalmente.

Pero ahora me he acordado de aquello por la notable coincidencia de ambos artículos. Siendo estos dos los únicos escritos adversos que conozco hasta ahora — publicados ambos en revistas religiosas de la misma ciudad y en dos veranos seguidos —, los dos artículos manifiestan la misma tendencia, emplean la misma argumentación, tienen la misma manera de citar... Si el autor del segundo artículo es don *José Ricart, Pbro.*, la firma del primero dice: *J. R., Pbro.*

He terminado, señor Director. Ahora comprenderá por qué mi carta no va dirigida al articulista sino a usted. Espero de su caballerosidad la publique íntegra en el próximo número de CRISTIANDAD. Le anticipo desde ahora las gracias, y doy el asunto por terminado.

Aprovecho esta inesperada ocasión para ofrecerme de usted affmc., q. e. s. m.,

CARLOS MARÍA STAEHLIN, S. I.

# EN ESTOCOLMO, EL 1.º DE ENERO

## Jóvenes enloquecidos

*Nuestros lectores no verán sin legítima estupefacción la reseña de las escenas inauditas que tuvieron lugar en Estocolmo el 1.º de enero último, tal como nos las cuenta el corresponsal de Le Monde.*

*En los Estados Unidos, en Inglaterra, bandas de "jóvenes" siembran el terror... Si no se pone remedio, también nosotros tendremos nuestras bandas de terroristas.*

\* \* \*

La tarde del 31 de diciembre, como *Le Monde* ha indicado, cinco mil jóvenes invadieron Kungsgatan — la arteria principal de Estocolmo — y durante cerca de tres horas fueron "dueños de la calle", molestando a los transeúntes, derribando los coches, rompiendo cristales y probando, finalmente, de levantar barricadas con las rejas y montantes arrancados de la plaza del mercado más próxima. Otros grupos de jóvenes vándalos derribaban las viejas lápidas del cementerio que rodea la vecina iglesia, y tiraban desde lo alto del puente que pasa sobre Kungsgatan sacos de papel llenos de combustible inflamado.

Inmediatamente se concentraron en Kungsgatan todas las fuerzas de policía disponibles. Pero su número irrisorio — apenas un centenar — hacía la tarea difícil. Sólo después de varias cargas con los sables desenvainados y luchas cuerpo a cuerpo en la proporción de diez contra uno, pudieron los policías quedar dueños del campo. Algunos de ellos, medio linchados, fué preciso transportarlos al hospital. Unos cuarenta manifestantes fueron detenidos. Su edad oscilaba entre los quince y los diecinueve años.

"Es la manifestación más grave que jamás se ha producido en Estocolmo", declaró el prefecto de policía.

## Todos los sábados por la tarde hay incidentes

Estos acontecimientos han suscitado en la prensa y en los medios "responsables" del país una ola de indignación y de inquietud que no es fácil de aquietar. Los pedagogos, los educadores, la Iglesia, los numerosísimos organismos sociales, que en Suecia encuadran a casi toda la comunidad, se interrogan ansiosamente sobre las causas de este raro estallido. Por otra parte, el hecho no es nuevo. Todos los sábados por la tarde las mismas escenas de alboroto se producen en el centro de Estocolmo y en las principales ciudades de provincia. Sin embargo, es la primera vez que alcanzan tal amplitud.

Presentan un carácter casi *kafkaén* de angustia. Pues estos movimientos no son ni concertados ni premeditados; la manifestación no es "por" ni "contra" algo. Inexplicablemente, las decenas y centenas, y el lunes los millares de jóvenes se encuentran allí. No se conocen entre ellos, no tienen en común más que la edad, no obedecen ni a una palabra, ni a una orden, ni a un jefe. Son, en toda la acepción trágica de la palabra, "rebeldes sin causa".

Para los extranjeros, que bajo otros climas han visto a sus jóvenes hacerse matar por alguna cosa, esta explosión en el vacío les parece tan increíble como incomprensible. Aún si se tratase de una alegre broma de mal gusto, para "dar un poco de miedo a los burgueses", uno se sentiría tranquilo. Pero los rostros de esos adolescentes son cerrados y malos. No se divierten. Estallan de pronto en una locura de destrucción muda. Pero lo que tal vez tiene de más impresionante su locura es su silencio. En

su excelente obrita sobre Suecia, François-Regis Bastide ha escrito: "... esos ociosos, presa del terror de la soledad, se juntan, se aglutinan como los pingüinos, se amontonan, gruñen, se injurian con los dientes apretados, se atacan a golpes, sin un grito, sin una palabra inteligible...".

Aparte de la famosa soledad de los suecos y la angustia animal tantas veces descrita, suscitada por esa larga noche de invierno que empieza a las dos de la tarde, para no disiparse más que con un alba grisácea a las diez de la mañana, ¿dónde buscar la explicación de un fenómeno del que se encuentra eco, aunque bajo otras formas, en todos los "frutos de violencia" de Europa o América? Aunque en Suecia los hechos se destaquen más limpiamente que en otras partes, la explicación que puede encontrarse es similar a la que convendría también a los vándalos del *rock and roll* que para los "salvajes en motocicleta" de América, sin olvidar los *teddy boys* londinenses.

## Una combatividad sin objeto

¿A qué grupo social pertenecen en principio los rebeldes? Vestidos como sus colegas americanos, con blusones de cuero sobre los que prenden calaveras o inscripciones cabalísticas, la mayor parte son, como ellos, hijos de obreros o de empleados de la clase media. Como aprendices o empleados de almacén, ganan a su edad salarios que habrían hecho soñar a las generaciones precedentes.

Ese relativo bienestar y, en Suecia, la certeza de un porvenir asegurado, anula en ellos la inquietud del mañana y deja, al mismo tiempo, sin objeto la combatividad, en otro tiempo necesaria, para "hacerse sitio en la vida".

Bajo otros cielos, por el contrario, el exceso de dificultades a "salvar" en un mundo en que el trabajo cotidiano es desvalorizado ante la gloria de los actores de cine y los gangsters, arrastra a la desesperación.

En los dos casos, la combatividad privada de campo de acción noble, estalla de pronto, desencadenándose ciega y sin sentido.

Motivos contradictorios conducen, tanto allí como aquí, a efectos idénticos por lo que concierne a la moral y a la familia.

Un hecho material: la pequeñez de los pisos alegres, pero demasiado pequeños, construidos en Suecia para los trabajadores, ha puesto un límite a la vida familiar en un gran sector de la población.

La nueva educación, que consiste aquí en dejar que a los doce años los niños gocen de libertad absoluta, priva a los padres de toda posibilidad de acción.

En fin, la ausencia de convicciones religiosas o políticas — pues el socialismo sueco, como lo afirman con frecuencia sus mismos dirigentes, hoy día está completamente vacío de todo impulso militante — acaba por sumergir a los jóvenes en un vacío moral absoluto. Por otra parte, este vacío es consecuencia de la "ruina" de valores antes venerados y convertidos actualmente en irrisorios, porque no aportan un beneficio inmediato y espectacular.

La violencia por la violencia se convierte para muchos jóvenes en un culto, que es, al mismo tiempo, la expresión de su desesperación.

Naturalmente que los "blusones de cuero" de Estocolmo no representan toda la juventud sueca. Pero, en proporción a la extensión del país, su número es bastante

## ACTUALIDAD

importante para que pueda considerarse como símbolo y como advertencia.

Bien vestidos, bien alimentados, los jóvenes suecos manifiestan en sus reflejos un odio inquietante. Es que están privados de algo tan necesario como el pan, de un elemento indispensable a la vida y que podría muy bien ser sencillamente un ideal.

\* \* \*

*Es claro, el materialismo, el ateísmo, son verdaderos desastres para los jóvenes. La Rusia soviética, que, al principio de su revolución, había establecido la unión libre, se ha dado cuenta de ello; por necesidad, a causa de las bandas de jóvenes que robaban y destruían, ha tenido que restablecer la familia, o por lo menos una pseudo-familia legal con padres responsables.*

*La explicación es simple: a los jóvenes, en el momento de lanzarse a la vida, les es precisa una fe, y esta fe les hace entregarse a una gran obra, a la que se incorporan con todas sus jóvenes fuerzas.*

*¡Catástrofe si no hay Fe!*

*Catástrofe igualmente si falsos profetas, Marx o Hitler, incorporan su generosidad al servicio del error.*

*En Francia, la partida no se ha perdido todavía: M. Mendes, "el hombre que llamó a la juventud", ha fracasado. Temoignage Chrétien, que, bajo una forma sutil, llama a los jóvenes invitándoles a librarse de las sujeciones sociales y familiares, fracasa también. Pero ¿puede decirse que la partida está ganada?*

*El problema de la juventud es crucial, debe resolverse por la familia y con la familia, y no ciertamente contra ella.*

*(Paternité-Maternité, febrero 1957.)*

## Acuerdo general entre Alemania occidental y Norteamérica

*Terminadas las conversaciones que se han celebrado en Washington entre el secretario de Estado norteamericano, Foster Dulles, y el ministro de Asuntos Exteriores alemán von Brentano, se ha hecho público el pasado día 6 el siguiente comunicado oficial:*

"El ministro de Asuntos Exteriores, Heinrich von Brentano, de la República Federal Alemana, y el secretario de Estado, Dulles, han concluido hoy las conversaciones oficiales celebradas con motivo de la visita del ministro de Asuntos Exteriores a Washington.

"Las conversaciones se han consagrado a tratar de la gran variedad de problemas que actualmente tiene planteados el mundo y que preocupan a ambos Gobiernos, y han ofrecido la oportunidad de un franco y completo intercambio de puntos de vista. Se ha otorgado particular atención a la situación política general, a la luz de los recientes acontecimientos ocurridos en Europa Oriental y en el Oriente Medio. Las conversaciones han servido para poner de manifiesto y reforzar la comunidad de intereses y la armonía de opiniones existentes entre los dos Gobiernos, en relación con los problemas que les afectan.

"El ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado han reafirmado que la unificación de Alemania continúa siendo un objetivo fundamental de la política de sus respectivos Gobiernos.

"Ambos estamos de acuerdo en que los recientes acontecimientos acaecidos en Europa Oriental han servido para destacar la urgente necesidad de encontrar una solución a este problema de la reunificación de Alemania, sin la cual no puede haber una solución permanente en Europa ni una estabilidad duradera.

"Los dos ministros expresan su esperanza en que la Unión Soviética se dará cuenta, en su propio interés, de que debe darse una justa solución a este problema. Subraya el hecho de que va a ser emprendido un estudio del problema de la reunificación alemana y de sus relaciones con la seguridad europea, por un Comité de técnicos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la República Federal. Este estudio facilitará las bases comunes para enfrentarse con cualquier acontecimiento que pueda presentarse en estas cuestiones.

"El ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado están también de completo acuerdo en que los recientes acontecimientos ocurridos en la Unión Soviética y en Europa Oriental, no suponen ningún motivo para que el Occidente reduzca su vigilancia. Comparten el punto de vista de que el mantenimiento de la potencia de la N. A. T. O. continúa siendo tan importante como antes. El ministro de Asuntos Exteriores, von Brentano, ha señalado a este respecto que el Gobierno de Alemania Occidental está decidido a proceder, tan pronto como sea posible, a la formación de su propio Ejército, al objeto de contribuir al sistema de defensa colectiva occidental.

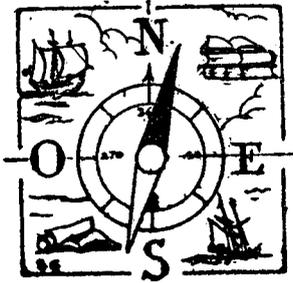
"El ministro de Asuntos Exteriores informó al secretario de Estado de los progresos realizados hacia la forma de los tratados para la creación de un mercado común europeo y el establecimiento de una organización europea con autoridad y responsabilidad en el campo de la energía atómica ("Euratom"). El ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado expresaron su acuerdo en que la implantación de estos tratados contribuirá a estrechar aún más las relaciones exis-



tentes entre Europa y los Estados Unidos.

"El ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado han estudiado los actuales problemas del Oriente Medio. Expresan su acuerdo en la necesidad de encontrar una solución pacífica a estos problemas de acuerdo con los principios de la justicia y del derecho internacional. El secretario de Estado recibió con agrado la indicación del Gobierno Federal alemán, en el sentido de que *está dispuesto a contribuir de cualquier forma* en la consecución de un acuerdo justo y duradero en aquella zona.

"El ministro de Asuntos Exteriores visitará al presidente Eisenhower el jueves por la mañana, en la Casa Blanca."



DE LA QUINCENA POLITICA

## LEYENDO Y BRUJULEANDO

Forcejeo en torno a Gaza - Un cierto Míster Spanel - El «camarada» Gomulka y los stalinianos - Ben Gurion retira sus últimas tropas de Egipto. De Valera y el alcalde de Dublín - Colegio Mayor «Aquinas» - Noticias de París - HABLAN LOS RABINOS DE ISRAEL

Del 1 al 5 de marzo

### FORCEJEO EN TORNO A GAZA

“Las últimas informaciones recibidas de Palestina — leemos en *Le Monde* del día 5 — confirman, en los centros oficiales, la esperanza de que Israel se conformará con la decisión anunciada el pasado viernes en las Naciones Unidas por Golda Meyer, aceptando la retirada de sus tropas.”

La declaración de la señora Meyer, ministro de Asuntos Exteriores de Tel Aviv, ante la ONU, tuvo dos partes esenciales. Una, sobre la zona de Charm El Cheij, y otra relativa a la franja de Gaza.

“Hemos repetido innumerables veces — dijo la señora Meyer (o Meir) — que *Israel no tiene interés* en la franja de terreno que domina la costa occidental del Golfo de Akaba. Nuestro único propósito ha sido asegurar que, después de la retirada de las fuerzas israelitas, continuará la libertad de navegación para Israel y todos los demás países en el Golfo de Akaba y los Estrechos de Tiran. Tal libertad de navegación es de importancia para las potencias marítimas y muchos Estados cuyas economías dependen del comercio y de la navegación entre el Mar Rojo y el Mediterráneo. Se ha reconocido recientemente que el Golfo de Akaba contiene aguas internacionales entre las que existe el derecho de libre tránsito... Mi Gobierno ha entendido, pues, que otras importantes potencias marítimas están dispuestas a suscribir la doctrina establecida en el memorándum norteamericano de 11 de febrero (1) y tienen similar intención de ejercer esos derechos de libre tránsito en el Golfo de Akaba y Estrecho de Tiran.”

Refiriéndose a Gaza, la representante sionista, dijo:

“El Gobierno de Israel anuncia que realizará una completa retirada de la franja de Gaza de acuerdo con la resolución de la Asamblea General del 2 de febrero, *atendiendo a los siguientes supuestos*:

“a) Que después de su retirada, serán enviadas fuerzas de las Naciones Unidas a la franja de Gaza y que el control civil y militar de esa zona será ejercido *únicamente* por dichas fuerzas.

“b) Que las Naciones Unidas será el *organismo que se utilizará para llevar a cabo las funciones enumeradas por el Secretario general*, tales como “defensa de la vida

y propiedad” en la zona por medio de una efectiva y eficiente protección de la policía, que garantizará una buena Administración civil, y asegurará la máxima asistencia al programa de refugiados de las Naciones Unidas y protegerá y fomentará el desarrollo económico del territorio y de sus habitantes.

“c) Que la responsabilidad mencionada en el párrafo anterior, de las Naciones Unidas en la administración de Gaza, será mantenida durante un período transitorio, desde la retirada israelita *hasta que exista un acuerdo pacífico*, que deberá buscarse tan rápidamente como sea posible o *bien un acuerdo definitivo* sobre el futuro de la franja de Gaza.”

Replicando a la representante de Israel, el embajador norteamericano, Henry Cabot Lodge, dijo que los Estados Unidos *no consideraban que la declaración de la señora Meyer condicionaba la retirada de Israel*. “Estados Unidos — dijo — siguen creyendo que la retirada judía será inmediata.”

Esta declaración del delegado norteamericano provocó una inmediata reunión del Gobierno de Tel Aviv, la cual terminó sin llegarse a un acuerdo sobre la retirada de las tropas judías, decidiéndose, en cambio, que el embajador Abba Eban se entrevistase con Foster Dulles para tratar de las garantías que exige Israel (2).

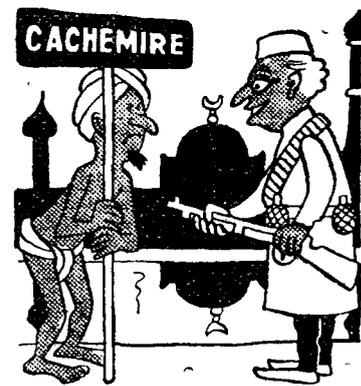
Paralelamente con esa intransigencia de Israel, *Truman* hacía unas manifestaciones sobre el plan de Eisenhower para el Próximo Oriente, declarando que las Naciones Unidas debían *proteger a Israel* contra cualquier ataque. Mientras tanto, los partidos extremistas de Sión protestaban contra lo que ellos llaman “rendición incondicional” ante la ONU.

Sin embargo, las últimas informaciones parecen indicar que las tropas israelitas han iniciado sus preparativos para la retirada. “De momento, en la ONU y en Washington — escribe desde Nueva York Francisco Lucientes — respiraron ayer (día 4) tranquilos tras de un confuso fin de semana, donde se temía a cada hora que Israel se retractase de su promesa, porque, según se dice, *la diplomacia norteamericana no ha mantenido en público lo que les aseguró en privado*. Míster Dulles en Washington y míster Lodge en la ONU, portavoces de esa diplomacia, declararon que los Estados Unidos no han otorgado ninguna garantía secreta a Israel, *mientras una figura tan influyente en el Gobierno yanqui como el senador republicano, judío, por Nueva York, Javits, afirma no menos públicamente casi lo otro*.”

“Entretanto, el presidente *Eisenhower* escribió a *Ben Gurion*, jefe del Gobierno israelita, una carta más, *reiterándole que Israel, accediendo a las indicaciones de la ONU y Estados Unidos, nunca tendrá que lamentarlo*, especie de tática seguridad que por último enderezó la situación.”

La solución del problema planteado por la agresión sionista contra Egipto, *aunque se retiren finalmente las tropas de Israel* de los territorios conquistados, dista mucho de ser clara. Por una parte, parece que existen ciertas promesas de Washington favorables a la política de Sión en el Próximo Oriente; pero, por otro lado, se ha creado un clima

de suspicacias, al negarse públicamente por el Departamento de Estado la existencia de tales promesas. No obstante, la última carta de Eisenhower a Ben Gurion, a la que se alude en la crónica a que aludimos, confirma, como era de prever, que en el plan norteamericano para el Oriente Próximo, *Israel tiene señalado un papel de la más alta importancia*. ¿Qué harán entonces los países árabes?



— ¡No me digáis que os sentís descontentos de ser colonizados por los anticolonialistas!  
(De «Carrefour»)

### UN CIERTO MÍSTER SPANEL.

En el “Quai d’Orsay” se ha celebrado una recepción en honor del industrial norteamericano, “míster” Spanel, gran amigo de Francia. El secretario de Estado francés ha hecho grandes elogios del señor Spanel y ha hablado del “rejuvenecimiento de Francia” *como consecuencia de las iniciativas encaminadas a la “integración europea”*.

### EL “CAMARADA” GOMULKA Y LOS STALINIANOS.

Los polacos han quedado *sorprendidos* (sic) ante el hecho de que Gomulka haya exigido que Zenon Nowak, importante elemento del grupo staliniano, conserve su cargo de vicepresidente en el nuevo Gobierno, entre cuyos componentes se cuentan también otros dos “pequeños stalinistas”. Según *Le Monde*, la composición del nuevo Gobierno “demuestra que, *a pesar de la democratización*, persiste la primacía del partido comunista. Aunque éste no dispone más que del 51 por 100 de diputados, controla, en cambio, el 75 por 100 de los cargos ministeriales”.

¡Naturalmente! ¿O es que, acaso, Gomulka ha dejado de ser comunista?

### Del 6 al 10 de marzo

### BEN GURION RETIRA SUS ÚLTIMAS TROPAS DE EGIPTO.

Las tropas de las Naciones Unidas han ocupado totalmente el día 7 la zona de Gaza, sin que se produjeran disturbios ni incidentes.

El comandante local de las fuerzas de la ONU, teniente coronel Carl Engholm, con



**ACTUALIDAD**

setecientos soldados de las unidades expedicionarias noruegas y danesas, llegó a la zona fronteriza, donde se reunió con el capitán de la Policía israelí, David Ben Yehuda, partiendo ambos hacia Gaza, donde se convino la retirada de los últimos elementos militares y civiles sionistas que permanecían en la zona.

Con la evacuación de Gaza y la efectuada poco antes en la franja de la costa de Akaba, termina oficialmente la aventura guerrera anglo-franco-israelí.

Gaza ha aparecido llena de carteles, en los que se leen "Viva Nasser" y "Marchaos, judíos". Entre tanto, el dirigente de los nacionalistas judíos del "Heruth" ha regresado a Tel Aviv, interrumpiendo su viaje por Norteamérica; para dirigir el movimiento de oposición contra el actual Gobierno de Israel y contra lo que ellos llaman "desastrosa rendición de Ben Gurion". En el órgano periodístico de dicho partido se publica un editorial en el que se afirma que "la retirada israelita ha sido una retirada de un ejército victorioso antes de la derrota de su enemigo".

Sin embargo, Ben Gurion ha llamado a a su despacho al embajador de los Estados Unidos y, aunque los temas tratados en la conversación no han sido motivo de un comunicado oficial, se cree que han versado sobre la libertad de tránsito para Israel a través del Golfo de Akaba y del Canal de Suez.

Es muy posible que Egipto haya de acceder a las amables sugerencias que, sin duda, le harán desde Washington.

**DE VALERA Y EL ALCALDE DE DUBLÍN**

En las elecciones celebradas en Irlanda ha triunfado el partido de De Valera, el "Fianna Fail". Su principal contrincante, el partido "Fina Gael", le sigue a bastante distancia.

El nuevo partido "Sinn Fein", muchos de cuyos candidatos están en la cárcel, ha obtenido un resultado inesperado al conquistar cuatro actas. Sin embargo, los elegidos no ocuparán sus puestos como protesta contra la división de Irlanda.

Entre los candidatos de De Valera triunfantes figura Robert Briscoe, primer judío alcalde de Dublín, capital, como se sabe, de la católica Irlanda.

¿Se apoya, tal vez, De Valera en los judíos para mantener un prestigio que parecía hallarse ahora en decadencia?



COLEGIO MAYOR "AQUINAS"

Se ha inaugurado, en Madrid, el nuevo Colegio Mayor Universitario "Aquinas", que estará regentado por la Orden de Predicadores. En el transcurso de la ceremonia se procedió a la imposición de becas a los miembros del Patronato, entre los que figura el señor Ruiz Giménez, ex ministro de Educación Nacional.

**NOTICIAS DE PARÍS**

Leemos en *El Noticiero Universal*, de Barcelona, en una crónica firmada por José Roca:

"Estuvo en París el gran novelista guatemalteco Miguel Ángel Asturias, cuya obra "El señor Presidente" será llevada al cine por Julián Duvivier. El cineasta español Bardem se propone dirigir en Francia un film... El filósofo español Julián Marías ha dado tres conferencias en la capital francesa... Ginés Albareda habló de Gabriela Mistral en la Biblioteca Española... El compositor español Joaquín Rodrigo presentó en la Casa de España de la Ciudad Universitaria su "Cantata para un Códice salmantino", inspirada en la "Oda a Salamanca", de Miguel de Unamuno, obteniendo un éxito entusiasta. Rodrigo ha salido para Venezuela... En el cine Gaumont, después de celebrar una Misa y de pronunciar un sermón, dió un recital de canciones a la guitarra el P. Duval, autorizado por la Compañía de Jesús para hacer labor de prosélitos en este

aspecto de su personalidad, que tiene mucha aceptación en las barriadas obreras..."

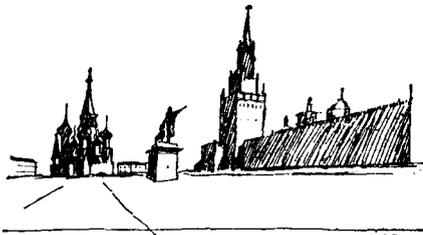
**HABLAN LOS RABINOS DE ISRAEL.**

Leemos en el *Diario de Barcelona*, del día 10, en la "Hora universal", lo siguiente:

"Para conocer el estado de ánimo de Israel, resulta muy ilustrativa la información publicada por el órgano de la Agencia Judía — que ha llegado a nuestro poder —, en la que se hace constar: «Los rabinos, a través de todo el país, dedican sus sermones a la situación política, exhortando a los fieles en las sinagogas a mantenerse firmes. Los dos grandes rabinos, doctor Yitshak Halebi Herzog y Yitsjak Nisim, exhortaron a la población a mostrarse firme ante las amenazas y la presión internacional y a tener fe en el Todopoderoso.

"En la exhortación de referencia se dice:

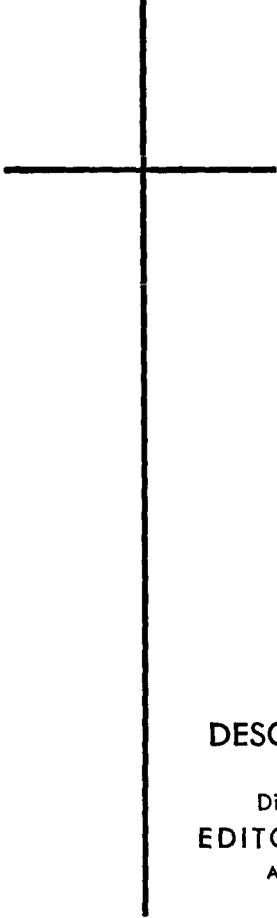
"Ante nuestros ojos se ha hecho realidad lo que habían escrito los profetas de Israel. Se ha demostrado que el pueblo de Israel tiene una misión divina y eterna, cuyo poder vital florece y se renueva. Por eso lamentamos que todavía haya naciones, unas progresivas y otras atrasadas, que no comprendan la naturaleza del gran milagro histórico obrado en beneficio de nuestro pueblo. No tenemos que exagerar la gravedad de las amenazas de nuestros enemigos, pero tampoco tenemos que temerlas. Si nuestro pueblo se halla unido, si cada israelí se con-



sidera un factor en el destino de su pueblo, podemos afrontar con ecuanimidad las pruebas que nos traiga el futuro. El que eligió a este pueblo entre todas las naciones, que nos dió Su Ley para ilustrar a los gentiles y que nos trajo a este país, Él, sólo Él comoverá los corazones de nuestros enemigos, frustrará sus deseos y anulará sus intenciones. En nuestros días y ante nuestros ojos se realizará la visión de los profetas de Israel.

JOSÉ-ORIOI CUFFÉ CANADELL  
Shehar Yashub





**NUEVAS EDICIONES  
LITÚRGICAS**

**S E M A N A  
S A N T A**

**DESCLÉE Y C<sup>IA</sup>. Tournai (Bélgica)**

Distribución exclusiva para España:  
**EDITORIAL HERDER - BARCELONA**  
AVENIDA JOSÉ ANTONIO, 591

**NUEVAS EDICIONES LITÚRGICAS**

Una obra completa para Semana Santa realizada con la colaboración de la abadía de Solesmes, según la edición Vaticana.

**Officium Hebdomadae Sanctae  
et Octavae Paschae. N.º 914.**

Esta edición se ajusta enteramente al decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 23 de marzo de 1955, por el que se simplificaron las rúbricas del Breviario, y al decreto de 16 de noviembre del mismo año, por el que se restauró la liturgia de Semana Santa. Permite, por tanto, seguir el rezo y el canto de la misa y del oficio, durante toda la quincena pascual, sin necesidad de recurrir constantemente a aquellos decretos al objeto de tener siempre en cuenta las modificaciones introducidas en los textos y rúbricas de los libros hasta ahora usuales.

Contiene todas las misas, incluso la nueva misa de la consagración de los santos óleos, todas las ceremonias, todo el oficio de la quincena pascual, toda la parte cantada por el obispo, los diáconos, los cantores, con los signos rítmicos de la abadía de Solesmes, así como la nueva versión de los salmos.

Este volumen es, por tanto, un libro práctico y cómodo para sustituir, durante toda la quincena, los misales, los breviarios y los libros de cantos.

Es indispensable a los sacerdotes, organistas y cantores. Debe recomendarse a los fieles que deseen seguir lo más fielmente posible las ceremonias de la Semana Santa en latín.

850 páginas de texto impreso a dos tintas sobre papel de excelente calidad.

Formato 17 x 11 cm. Tela, cortes rojos, Ptas. 285.—

**Liturgia de Semana Santa. N.º 338.**

Según la edición típica Vaticana, aprobada el 30 de noviembre de 1955.

Esta edición, preparada por los PP. Benedictinos de Santo Domingo de Silos, contiene en notación gregoriana con los signos rítmicos de los Monjes de Solesmes, todas las piezas musicales desde el Domingo segundo de Pasión o de Ramos, hasta el Sábado Santo inclusive.

Asimismo contiene todo el texto del nuevo *Ordo Hebdomadae Sanctae* y el oficio divino del último triduo, en latín y castellano.

Está adornada con instrucciones a cada uno de los días, explicaciones litúrgico-piadosas y numerosas notas, algunas de ellas de erudición, con el único objeto de que los fieles puedan participar más íntegramente y comprender con más facilidad el sentido litúrgico de estos días.

En apéndice se pueden ver los salmos que se cantan estos días, según la nueva versión del Salterio, así como las Lamentaciones del P. Prado O.S.B.

Todos los textos sagrados van en latín y castellano. Esta traducción ha sido hecha esmeradamente, siendo de notar la traducción del pregón pascual.

*Un libro en-12 (19 x 12 cm.) de 580 páginas.*

*Precio: en rústica, Pesetas 115.—*

**Ordo Hebdomadae Sanctae. N.º 20.**

Edición destinada al sacerdote oficiante.

Comprende todas las misas y ceremonias de Semana Santa desde el Domingo de Ramos al Sábado de Pascua, sin remitir al Misal actual.

*XII + 124 páginas de texto impreso a dos tintas, 28 x 20 cm.; tela encarnada, cortes rojos y cintas, Ptas. 120.*

**Ordo Hebdomadae Sanctae. N.º 21.**

Esta edición se asemeja a la anterior, mas difiere en la presentación, pues ésta tiene el formato de bolsillo. Se dirige principalmente a los seminaristas y a los que leen el latín. En apéndice se encuentra la Misa del Domingo de Pascua de Resurrección y la traducción al castellano de la renovación de las promesas bautismales.

*176 páginas, a dos tintas, 15,50 x 9,50 cm., encuadernación en tela, Pesetas 75.—*

**Ordo Hebdomadae Sanctae. N.º 823.**

*Editio cum cantu gregoriano, cura et studio Monachorum Solesmensis.*

Contiene las horas menores, la procesión, la misa, las vísperas y completas del Domingo de Ramos, el oficio completo (mañana y tarde) de Jueves, Viernes y Sábado Santos y del Domingo de Pascua.

*Tela, Ptas. 160.—, aprox*

**Officium et Missa ultimi tridui Majoris Hebdomadae. N.º 826.**

*Juxta Ritum Monasticum cum cantu gregoriano ex editione Vaticana.*

*Notación gregoriana con signos rítmicos; edición parecida al n.º 823, pero de acuerdo con el Breviario Monástico.*

*Tela, Ptas. 160.—, aprox.*

**In Triduo Sacro ad Matutinum et Laudes. N.º 778.**

*Maitines y Laudes de los tres últimos días de Semana Santa. Notación gregoriana con signos rítmicos.*

*Rústica, Ptas. 40.—*

**Cantus Passionis Domini Nostri Jesu Christi. N.º 10.**

Secundum Matthaeum, Lucam et Joannem, ex editione Vaticana adamussim excerptus et rhythmicis signis a Solesmensibus monachis diligenter ornatus:

Tres partes: *I Chronista; II Christus; III Synagoga.*

En 4.º, 230 páginas en tipos grandes y claros, impresión a dos tintas.

Las tres partes: *Media tela, Ptas. 625.—*

**Cantus Passionis Domini Nostri Jesu Christi. N.º 11.**

Secundum Matthaeum et Joannem, ex editione Vaticana adamussim excerptus et rhythmicis signis a Solesmensibus monachis diligenter ornatus.

Está sacado del n.º 10, para usarlo el Domingo de Ramos y el Viernes Santo.

Tres partes: *I Chronista; II Christus; III Synagoga.*

En 4.º, 136 páginas en tipos grandes y claros, impresión a dos tintas.

Las tres partes: *rústica, Ptas. 260.- Media tela, Ptas. 450.-*

Fecha:.....

Muy señores míos:

Sírvanse enviarme los libros siguientes en la cantidad y encuadernación que indico. (*Táchese la encuadernación que no se desee*).

.....Officium Hebdomadae Sanctae et Octavae Paschae.  
n.º 914- tela, cortes rojos, Ptas. 285.-

.....Ordo Hebdomadae Sanctae Instauratus. - n.º 20 -  
tela, cortes rojos y cintas, Ptas. 120.-

.....Ordo Hebdomadae Sanctae Instauratus. - n.º 823-  
tela, Ptas. 160.- aproximadamente.

.....Ordo Hebdomadae Sanctae Instauratus. - n.º 21 -  
tela, Ptas. 75.-

.....Officium et Missa ultimi tridui Majoris Hebdomadae.-  
n.º 826- tela, Ptas. 160.- aproximadamente.

.....Liturgia de la Semana Santa.-n.º 338- rústica, Ptas. 115

.....In triduo Sacro ad Matutinum et Laudes. - n.º 778 -  
rústica, Ptas. 40; tela, 65.-

.....Cantus Passionis Domini Nostri Jesu Christi. - n.º 10 -  
media tela, Ptas. 625.-

.....Cantus Passionis Domini Nostri Jesu Christi. - n.º 11 -  
rústica, Ptas. 260; media tela, Ptas. 450.-

**REMITENTE:**

Nombre: .....

Domicilio: .....

Población: .....

Provincia: .....

Le agradeceremos se sirva separar la parte marcada por los puntos, y enviárnosla franqueada como impreso.

IMPRESO  
TARJETA PEDIDO DE LIBRERÍA



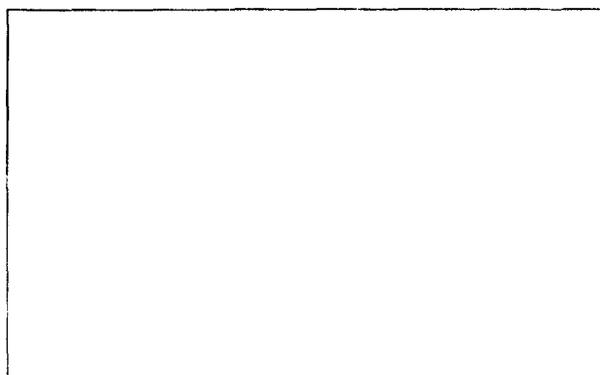
**EDITORIAL HERDER**

Avda. José Antonio, 591  
BARCELONA (7)

IMPRESO



**EDITORIAL HERDER**  
Avda. José Antonio, 591 - BARCELONA





## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Editorial Herder. Editorial Litúrgica Española. Barcelona - 1957

EL AÑO LITURGICO, por PIUS PARSCH, Canónigo Regular de San Agustín.

Las trece ediciones que de esta obra se han hecho hasta la fecha abonan su excelencia y son el mejor índice de la acogida que el público ilustrado y devoto le ha tributado.

Su autor, fallecido poco tiempo después de haber presenciado las inolvidables jornadas del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona en 1952, que dejaron muy honda impresión en su espíritu, era un eminente liturgista austríaco de notable producción literaria. De entre sus obras destaca la presente, que le ha merecido celebridad por el prodigioso éxito obtenido.

Si bien este Año Litúrgico no posee la amplitud y vuelos literarios de la conocida obra que Dom Gueranger escribió sobre el mismo asunto, y es también distinto del "Liber Sacramentorum" del Cardenal Schuster, que se detiene con preferencia en la nota histórica y arqueológica de los temas, tiene en cambio la ventaja de reunir la fervorosa unión del primero y la crítica histórica del segundo. Por lo que será muy útil a los cristianos amantes de la liturgia a quienes la multiplicidad de actividades en su vida diaria no les permite dedicar largo tiempo para lecturas prolijas, ni es tampoco su intento el darse a consideraciones y estudios profundos sobre estas materias; pero que no por eso ansían menos instruirse en lo esencial del año cristiano, buscando a este fin una sabia y oportuna orientación, que encontrarán ciertamente en esta obra, modelo en su género.

Dividida en dos partes, abarca la primera el ciclo litúrgico de los domingos y fiestas principales. La segunda está destinada al santoral. Partiendo de la base de que toda la liturgia y su sagrado tiempo deben estar al servicio de la gracia, se hace de ésta, principalmente, el centro del año litúrgico. Prestará un excelente ser-

vicio a los sacerdotes, a los directores de catequesis e indistintamente a los seglares. La presentación es moderna, encuadrada en tela con el mejor gusto y elegancia.

Envío del Autor

MAEZTU Y LA TEORÍA DE LA REVOLUCIÓN, por GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA.

Al tratar de los movimientos revolucionarios, nota, el ilustrado autor de este trabajo, cómo Ramiro de Maeztu denunciaba en aquellos un "espíritu satánico" que rebasaba el de la pura rebeldía. "La ley — decía — se establece para que los buenos puedan vivir entre los malos; la Revolución, en cambio, se hace para que los malos puedan vivir entre los buenos."

Revolución y Contrarrevolución. Son los términos en torno a cuyo significado y contenido se establece el presente estudio, en el que destacan las relevantes dotes del autor. Su trabajo supone una muy apreciable aportación a la ya bien nutrida "Biblioteca del Pensamiento actual".

Antes de analizar la fórmula contrapuesta a la de Revolución, que representa el pensamiento y la postura política de Maeztu, el autor se detiene en el examen de los diversos significados que esta palabra encierra en su doble acepción de *la Revolución*, movimiento histórico, y de *revolución* o *revoluciones* como fenómeno social. Ambos conceptos se analizan con precisión, basando este examen en los datos aportados por sociólogos y políticos, juristas y hombres de estado que mejor pueden explicar el fenómeno revolucionario. Las diversas afirmaciones dan ocasión al autor para elaborar una acertada crítica, presentando después, en su recia personalidad, la figura de Maeztu y su clara y firme posición doctrinaria en materia de política española.

Es libro orientador en asunto de interés muy actual.

M. L. A.

# LA CRUZADA DE OCCIDENTE

ESCRITOS POLITICOS  
ENVIO A NAVARRA  
por Eduardo Conde

Victoria aliada, Yalta, Problema asiático, la O. N. U. ...

Lea Ud. en las páginas de esta obra un enjuiciamiento de los más acuciantes problemas políticos contemporáneos con criterio netamente católico.

Pídalo a su librero o a «Publicaciones CRISTIANDAD»: Diputación, 302, 2.º - Tel. 22 24 46 BARCELONA  
Lauria, 15, 3.º - Tel. 31 11 66

¿POR QUÉ

## "EL JABON LA TOJA"

ES «UNICO EN EL MUNDO»?

...PORQUE

CONTIENE LAS SALES

de sus mundialmente famosos manantiales de gran poder radiactivo que purifican, rejuvenecen y suavizan la piel, proporcionándole lozanía, tersura y eterna juventud. Confíe su piel a la maravillosa espuma del jabón «LA TOJA»

S. A. «LA TOJA»  
LA TOJA  
PONTEVEDRA

P  
U  
R  
O  
S  
C  
A  
P  
O  
T  
E



P  
U  
R  
O  
S  
C  
A  
P  
O  
T  
E



## HOTEL COMPOSTELA

PRIMER ORDEN

SANTIAGO DE COMPOSTELA

SUMINISTROS TEXTILES METALURGICOS

## JOSE M.º CALMET

Talleres y Despacho:

Jorbetas. 34

MANRESA

Teléf. 1284

Construcción de aros para las continuas de hilar y torcer en todos sus modelos y medidas

MARCA «C» REGISTRADA



En su viaje a Mallorca

visite las

## *Cuevas de Artá*

Una maravilla entre maravillas